



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**PROCESO DE FORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LA NIÑEZ AL
GRUPO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL ASENTAMIENTO EL CARMEN
ZONA 6 DE GUATEMALA.**

SISTEMATIZACIÓN

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de
Guatemala**

POR

Ingrid Mirnoly de León Enríquez

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario	Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada	Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada	Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada	Carol Julissa Velasco Escobar
------------	-------------------------------

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante	Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante	Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS	MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora	Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora	Licda. Albertina de Jesús Dávila Tun

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 17 de octubre de 2016

Of. 306/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de sistematización denominado: PROCESO DE FORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LA NIÑEZ AL GRUPO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL ASENTAMIENTO EL CARMEN ZONA 6 DE GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Ingrid Mirnoly de León Enríquez, quien se identifica con número de carné: 200918220.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Tutora



c.c. Archivo
BAVE/ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 25 de octubre de 2016
Of. 320-A/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: PROCESO DE FORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LA NIÑEZ AL GRUPO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL ASENTAMIENTO EL CARMEN ZONA 6 DE GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Ingrid Mirnoly de León Enríquez, quien se identifica con carné: 200918220.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Licda. Albertina Dávila
Revisora



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 056-2016

Guatemala 02 de noviembre de 2016

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: PROCESO DE FORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LA NIÑEZ AL GRUPO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL ASENTAMIENTO EL CARMEN ZONA 6 DE GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Ingrid Mirnoly de León Enríquez, quien se identifica con carné: 200918220, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. Bella Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IETS



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 256/2016

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización Of. 306/2016-IIETS de fecha 17 de octubre de 2016, extendida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización Of. 320-A/2016-IIETS, de fecha 25 de octubre de 2016, remitida por Licda. Albertina Dávila, como Revisora; y Dictamen de 056/2016 de fecha 02 de noviembre de 2016, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Sistematización denominado: **PROCESO DE FORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LA NIÑEZ AL GRUPO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL ASENTAMIENTO EL CARMEN ZONA 6 DE GUATEMALA**, elaborado y presentado por INGRID MIRNOLY DE LEÓN ENRÍQUEZ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; **NOMBRAR a la Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Albertina Dávila, Revisora; Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Tutora.

Guatemala, 03 de noviembre de 2016

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



cc. Archivo
RGdeA/dec.

DEDICATORIA

A Dios: Por ser mi guía en toda la vida y darme su amor, manifestado en cada instante de mi existencia.

A mi hijo: Marcos Alexander, por ser mi niño bello y ser mi fuerza para lograr muchos sueños y metas en mi vida.

A mi mamá y abuelo: Rose Concoran y Jack Dubler, por abrir su corazón a mi persona y permitirme formar parte de una hermosa familia.

A mi papá y hermanos: Ricardo de León por todos los momentos de apoyo hacia mi persona, a Jaqueline, Tony, Kevin, Francí y Linda por su motivación y cariño en este proceso.

A mi mejor amigo: Romeo de La Rosa López, por ser parte especial en mi vida, por todo el tiempo de apoyo, paciencia y cariño compartidos.

A mis amigos (a): Michelle, Judy, Rich, Bill, Gaby, Diego, Nohemí, Santos, Romely, Blanca, Andrea, Vanne, Leslie, Ingrid, Brenda, Yolis, María Magdalena y Marcos.

A la iglesia Luterana San Pauls Maumee Ohio: a todos los miembros por todo el apoyo a nuestro país de Guatemala, especialmente por el amor fraternal y sincero a mi querido Hogar Santa María de Jesús, Fundaniñas.

Hogar Santa María de Jesús Fundaniñas: por haber sido mi casa hogar por tantos años, por ser el escenario de convivencia familiar adecuado para la formación de valores en mi persona. Agradecimiento a seño Emy, seño Ingue, seño Brenda, Francis y don Mario+ y todas las religiosas de formación.

A mis guías: Licenciadas; Lucrecia Palmira, Mónica Morales, Gladys Moreno, Albertina Dávila y Luz Marina López y al Licenciado José Antonio Prera, por toda la orientación, cariño y paciencia manifestado en mi formación académica. Al párroco de la iglesia Nuestra Señora de Las Victorias: Padre Jesús Rodríguez.

A usted: que hoy comparte con mi persona la alegría de este gran logro de en mi formación profesional.

INDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA.	4
CAPÍTULO 2	
CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA	
2.1 Asentamiento El Carmen zona 6 de Guatemala.	8
2.1.1. Ubicación geográfica	9
2.1.2. Demografía.....	9
2.1.3. Actividad económica.....	10
2.1.4. Salud	13
2.1.5. Educación.....	14
2.1.6. Vivienda.....	15
2.1.7. Organización de la comunidad.....	16
2.1.8. Cultura.....	20
2.1.9. Ambiente	20
2.1.10. Características de las familias de los niños y niñas del asentamiento.	21
CAPÍTULO 3	
REFERENTES TEÓRICOS	
3.1. Trabajo Social	23
3.1.1. Objetivos de Trabajo Social	23
3.1.2. Características del Trabajo Social	24
3.1.3. Intervención del Trabajador Social.....	25
3.1.4. Métodos de Trabajo Social	25
3.1.4.1. Educación popular	26
3.1.4.2. Metodología participativa	27
3.1.4.3. Método de casos de Trabajo Social.....	27
3.1.4.4. Método de Trabajo Social de Grupos	27
3.2. Recreación	32
3.4. Técnica lúdica	33
3.5. Derecho.....	33
3.6. Derechos humanos	33
3.7. Derechos de los niños	33
3.8. La niñez.....	34
3.9. Respeto a los derechos de la niñez.....	34
3.10. Derecho a la libre expresión y pensamiento	35

CAPÍTULO 4	
RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO VIVIDO	
4.1. Investigación diagnóstica.....	36
4.2 Socialización del diagnóstico comunitario	37
4.4 Socialización del proyecto a los padres de familia.....	41
4.5 Proceso de formación.	42
CAPÍTULO 5	
REFLEXIONES DE FONDO.....	55
CAPÍTULO 6	
LECCIONES APRENDIDAS.....	58
CAPITULO 7	
COMUNICACIÓN DE APRENDIZAJES	
Programa de acompañamiento a las familias del Asentamiento, El Carmen zona 6, en la promoción de los derechos de la niñez	
7.1. Justificación	60
7.2. Objetivo General	61
7.3. Objetivos Específicos	61
7.4. Fundamentación teórica	61
7.4.1 Trabajo Social con Grupos.....	62
7.4.1.1. Etapa de formación.....	62
7.4.1.2. Etapa de integración	63
7.4.1.3. Etapa de organización	63
7.4.1.4. Etapa de declinación	63
7.4.2. Trabajo Social Individual y Familiar.....	64
7.4.2.1 Modelo de Atención	65
7.4.2.2. Derechos de la niñez	65
7.5. Proyectos a Desarrollar	66
7.5.1. Proyecto 1. Implementación del modelo de atención socio-familiar educativo.	66
7.5.1.1. Modelo educativo.....	66
7.5.1.2. Etapas del proceso metodológico.....	68
7.5.2. Proyecto 2. Fortalecimiento a la dinámica familiar a través de la convivencia y recreación.	71
7.5.2.1. Objetivo	71
7.5.2.2. Metodología:.....	71
7.5.3. Proyecto 3. Formación del grupo promotores de los derechos de la niñez.....	78

7.5.3.1. Objetivo	78
7.5.3.2. Metodología.....	78
CONCLUSIONES.....	83
REFERENCIAS.....	85

INTRODUCCIÓN

Sistematizar experiencia es una de las funciones del Trabajo Social para analizar, reflexionar, construir y reconstruir la experiencia vivida, generando nuevos conocimientos para contribuir a las intervenciones y formaciones sociales futuras.

A continuación se presenta el informe de sistematización para socializar la experiencia de Trabajo Social, con el objeto de analizar el proceso de formación sobre derechos de la niñez al grupo de niños y niñas del asentamiento El Carmen zona 6 de Guatemala.

La sistematización es el proceso que tiene como objetivo reconstruir la experiencia vivida en la actuación profesional del Trabajo Social, por ello se considera necesario reflexionar y analizar los ejes: participación de los niños en el proceso de formación, la metodología aplicada en el proceso y los resultados de la experiencia vivida en el asentamiento El Carmen logrando una interpretación crítica de los logros y limitaciones enfrentadas en la experiencia para formular la propuesta que contribuyan a mejorar la acción social o a darle continuidad.

Se considera relevante sistematizar la experiencia del Proceso de formación sobre derechos de la niñez a niños y niñas del asentamiento, porque es el primer proyecto en educación en derechos, dirigido a la población infantil del asentamiento El Carmen, el cual para la práctica profesional de Trabajo Social los derechos humanos son uno de los principios éticos fundamentales, el cual como gestores de respeto, de relaciones humanas y dignidad humana.

Trabajo Social y otras disciplinas intervienen en la transformación de la sociedad teniendo como base el conocimiento y asistencia a las personas donde los derechos humanos son vulnerables, según el diagnóstico realizado en el segundo semestre del año 2015, la población del Asentamiento en su mayoría joven, con un alto porcentaje de niños y niñas en edad de escolaridad. Es necesario conocer la situación de la niñez en áreas marginales, para formular alternativas de prevención.

Atención y acompañamiento en la construcción de una mejor sociedad ya que la niñez en Guatemala es considerada parte de la población vulnerable la cual se duplica al desconocer sus derechos, esto se suma

la marginación que padecen los asentamientos del país, por ello es necesario reflexionar la importancia de la creación de espacios educativos a la población infantil.

Para la realización de la sistematización se utilizó la metodología propuesta por Oscar Jara tomando los cinco momentos los cuales son: punto de partida, preguntas iniciales, recuperación del proceso vivido, reflexiones a fondo y punto de llegada.

En el presente informe de sistematización, se presentan los siguientes capítulos con una breve descripción.

Capítulo 1 Antecedentes de la experiencia, describe antecedentes en forma cronológica de los avances sobre derechos humanos y derechos de la niñez, así mismo las intervenciones de Trabajo Social con la población infantil realizado en diversos escenarios.

Capítulo 2 Contexto donde se desarrolló la experiencia, describe los aspectos geográficos, demográficos y socioeconómicos del entorno al asentamiento El Carmen zona 6 de Guatemala, donde se desarrolló la experiencia.

Capítulo 3 Delimitación teórica, aborda aspectos conceptuales, tanto de Trabajo Social como de los Derechos Humanos referidos a la experiencia.

Capítulo 4 Reconstrucción de la experiencia, engloba los aspectos relevantes sobre el desarrollo de la experiencia, en este espacio, se podrá analizar la intervención de la estudiante en Proceso de formación sobre derechos de la niñez a niños en el asentamiento El Carmen.

Capítulo 5 Reflexiones de fondo, contiene un análisis de los hallazgos generados durante el proceso de la experiencia vivida, que dan lugar a una reflexión de los logros y limitantes durante el Proceso de formación sobre derechos de la niñez a niños y niñas del asentamiento El Carmen.

Capítulo 6 Lecciones aprendidas, se describen todos aquellos aspectos de aprendizaje significativos obtenidos por la estudiante de Trabajo Social en el Proceso de formación sobre derechos de la niñez a la

población infantil, desarrollado en el asentamiento El Carmen zona 6 de Guatemala.

Capítulo 7 Comunicación de aprendizajes, se formula un programa de atención a los jóvenes de los asentamientos de la zona 1 y zona 6 para prevenir la participación en violencia con acciones educativas.

Al final del informe se encontraran las conclusiones, a las que se llegó en el análisis de la experiencia, así también las referencias consultadas, que contribuyeron al desarrollo del informe.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA.

El presente capítulo, comprende el trabajo que han intervenido con grupos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes así mismo los avances a las leyes nacionales e internacionales y programas a beneficio de la niñez guatemalteca.

En 1959 la ONU proclama “La Declaración de los Derechos del Niño, en donde indica al principio y al final del artículo 7 que el niño/a tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales; que debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho” (Casas, 1998: p.3).

Esta declaración fue el pilar para la creación de procesos jurídicos a beneficio de la niñez, años después se dio la Convención sobre los Derechos del Niño realizada el 20 de noviembre de 1989, la cual hace a los Estados firmantes "jurídicamente" responsables de su cumplimiento. El Estado de Guatemala ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en mayo del año 1990, dicho convenio entró en vigor en septiembre de 1991.

Existen varios instrumentos que defienden los derechos de la niñez y adolescencia en el país y que velan porque los mismos no sean violentados, por lo que se presenta a continuación un resumen de dichos instrumentos jurídicos nacionales:

La Constitución Política de la República de Guatemala, emitida en 1985, logró integrar el reconocimiento de los Derechos Humanos dentro del marco jurídico nacional. El 20 de noviembre de 1989 la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), misma que fue ratificada por Guatemala en el año 1990, reconociendo que la niñez y adolescencia son sujetos de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Este hecho significó para la infancia y la adolescencia un cambio en su concepción debido a que no se les le considera objetos, sino sujetos de derechos, evidenciado en uno de sus principios: la participación.

La oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG, como protagonista y referente de la promoción y defensa de los Derechos Humanos, desde 1996 ha publicado el informe “Situación de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Guatemala”, que ha tenido como objetivo dar a conocer el panorama global de esta situación y hacer visibles las violaciones a esos derechos, al mismo tiempo que evidencia la forma en que la sociedad guatemalteca se encuentra, ha realizado un seguimiento de la situación de los Derechos de la Niñez y Adolescencia con la publicación de 13 informes anuales sobre esta materia.

Cumpliendo con el mandato de la convención, un hecho relevante que se menciona es la realización del primer informe sobre la Situación de los niños en Guatemala, elaborado por la ODHAG, el que presta una imagen comprensible de las fortalezas que pueden servir de apoyo y los puntos débiles hacia los que se deben enfocar las acciones en favor de la niñez guatemalteca (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1997). Los resultados de dicho seguimiento muestran que, desde entonces y con matices, la situación presenta indicadores por debajo de lo deseado.

Una de las manifestaciones positivas jurídicas se menciona la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA) – Decreto No. 27-2003- el cual es un instrumento de observancia de los derechos humanos que poseen los menores de edad, aunque no tengan capacidad de ejercicio.

Además esta ley creó un sistema de protección de la niñez y juventud cuyos derechos hayan sido violados o se encuentran amenazados, el cual está conformado por las siguientes entidades: a) Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) a través de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, (Artículo 90 “Creación: Se crea la Defensoría de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, cuyas facultades son la defensa, protección y divulgación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ante la sociedad en general, así como el efectivo cumplimiento de las disposiciones que en esta materia precisa el ordenamiento jurídico nacional, la Constitución Política de la República, y otros convenios, tratados, pactos y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por el Estado de Guatemala”. b). Policía Nacional Civil (PNC), (Artículo 96 “Cooperación institucional.

Los derechos de la niñez en Guatemala (documento) es un informe elaborado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Guatemala -UNICEF-. Es una publicación conmemorativa del 60 Aniversario de la institución 1946 a 2006. En el cual se detalla los desafíos del país se encuentran íntimamente vinculados con los retos que enfrenta la infancia. En el informe se enfatiza la importancia de lograr cumplir los derechos de los niños y las niñas de Guatemala, ya que no sólo se alcanzan los Objetivos y las Metas del Milenio, sino que también se construyen las bases de una sociedad equitativa y justa, donde la infancia crezca con dignidad (Recursos y publicaciones de Unicef).

En el año 2009 Pineda estudiante de Trabajo Social desarrolló una experiencia en “Proceso formativo al grupo de jóvenes de la aldea el Durazno, municipio de Chinautla, Departamento de Guatemala” como lección aprendida toma en cuenta que, el/la Trabajador/a Social que trabaja con jóvenes, debe desempeñar las funciones de: educar, orientar, asesorar y acompañar; para alcanzar los objetivos propuestos en el desarrollo de la organización de los jóvenes. Estas funciones les permitió la construcción del proyecto del parque recreativo infantil dentro de la comunidad.

A inicio del año 2009 el Área de Cultura de Paz, de la ODHAG inicia un nuevo proceso de reflexión y evaluación de su accionar, consecuencia de esto se lleva a cabo una nueva reestructuración interna, que va principalmente ligada a su estrategia de intervención, pasando de acciones desde sus componentes desde lo metodológico a acciones desde lo temático y de esa manera ponerse en sintonía con las otras área de intervención institucionales.

Así mismo, en el año 2009 la estudiante de Trabajo Social en el municipio de Villa Nueva, se ejecutó el proyecto “policía comunitaria” el cual se trabajó con adolescentes y jóvenes estudiantes de 4 básico y diversificado del Instituto Privado Guatemala de la Asunción y tenía como objetivo principal, implementar un plan piloto que formara líderes multiplicadores en temas de prevención del delito, promoviendo la participación juvenil dentro de las comunidades y centros educativos como promotores de cambio para una Guatemala en paz.(Tuctuc, 2009 p.3)

En el año 2011 la estudiante de Trabajo Social Celia Cordero realizó el proyecto de Capacitación en valores con Pre-Adolescentes del asentamiento “El Cerrito” Zona 7, municipio de Guatemala.

En el año 2013 la ODHA llevó a cabo el diplomado “Docencia para la Paz y el Respeto de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia”, con el objetivo de contribuir a la reconstrucción del tejido social y comunitario, promoviendo el respeto, la defensa y la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia como base fundamental para la construcción de una cultura de paz en Guatemala.

La estudiante de Trabajo Social Mayra Edelmira Gómez Lancerio en el año 2014 realizó la experiencia de Formación de grupos con niños, niñas y adolescentes de la Comunidad “Ojo de Agua” Palencia.

En 2014 Guatemala se posicionó en el cuarto puesto de los cinco países centroamericanos en inversión para la niñez, pues se destinó el 3.4% del PIB, de acuerdo a información de Unicef. Este gasto también se considera el más bajo de Latinoamérica.

En el año 2015, La Crepe Kitchen y Save the Children Guatemala crean alianza en beneficio de la niñez guatemalteca el objetivo del programa fue promover la calidad educativa en escuelas primarias del área urbana y rural es fomentar en los niños y las niñas el gusto por la lectura, potencializando sus capacidades creativas, sus destrezas y habilidades de forma integral. Los padres, maestros y autoridades locales tienen un rol clave; ya que su participación y compromiso hacia el Programa es primordial para alcanzar la sostenibilidad del programa en el largo plazo. Actualmente, Save the Children Guatemala está trabajando en 125 escuelas a nivel nacional beneficiando a más de 43,500 estudiantes y docentes.

CAPÍTULO 2

CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA

El presente capítulo describe las características generales del asentamiento El Carmen zona 6 de Guatemala, donde se desarrolló la experiencia.

2.1 Asentamiento El Carmen zona 6 de Guatemala.

Según los diálogos informales con los comunitarios, el asentamiento El Carmen tiene 18 años de estar habitado, ya que se formó en el año 1,997 con aproximadamente 25 familias. Siendo anteriormente el asentamiento una finca donde se cosechaba maíz, el guardián en ese entonces el señor Jesús Pérez, al poco tiempo de fallecer el propietario, decidió vender lotes por la cantidad de Q.500.00 para encontrar una forma de pago a sus servicios de guardián de la misma, haciendo la debida aclaración que si aparecía un propietario corrían el riesgo de ser desalojados y así aceptaron las familias debido a la necesidad de tener una vivienda a un costo bajo.

Al transcurrir el tiempo apareció una señora quien dijo ser la hija del propietario de la finca, quien con policías llega al asentamiento para desalojar a las familias que ya habitan en la finca, esa noche las familias pasaron la noche en la entrada del asentamiento, la señora pretendía vender la finca completa, no por fracciones o lotes, los comunitarios al día siguiente acuden al Sacerdote Manolo, párroco de la Iglesia San Antonio de la zona 6, quien compró la finca a la hija del propietario, en ese entonces realiza un convenio con los comunitarios a pagar Q.250.00 como mensualidad hasta cancelar la cantidad de Q.2,500.00 precio total por lote, así dentro de los comunitarios se divulgó la noticia de la venta de los lotes hasta que se pobló. Transcurrió poco tiempo del convenio cuando fallece el padre Manolo, así que muchas familias quedaron con lotes sin cancelar el total, según los comunitarios solamente 15 familias lograron realizar su finiquito por el lote, sin embargo no se puede obtener escrituras, ya que está registrado como finca, pero adquieren el derecho de vivienda, por la construcción realizada por los habitantes.

2.1.1. Ubicación geográfica

El asentamiento El Carmen se encuentra en la 25 avenida final y 3era. Calle, zona 6, del departamento de Guatemala, el asentamiento tiene sector 1 que es la parte baja y sector 2 que es la entrada principal de la comunidad, El Carmen al norte, colinda con la colonia también llamada El Carmen ubicada en la 24 avenida y 2da. Calle, al sur con el asentamiento Los Ángeles II, al oriente con el asentamiento La Paz y al oeste donde circulaba antiguamente el tren (Díaz, 2014).

En cuanto a las funciones de carácter organizativo se puede mencionar que dentro del asentamiento El Carmen funciona un Comité Único de Barrio y una Asociación de Vecinos que fue formada desde el inicio del asentamiento, la cual verifica que los lotes cumplan con los estatutos establecidos dentro de la Asociación formándola los miembros de la comunidad.

La entrada principal del asentamiento es por la colonia El Carmen, donde inicia el conteo de 1 a 198 gradas para adentrar a la comunidad, esto significa que no pueden ingresar ningún tipo de transporte, ya que no hay calles planas dentro de la comunidad, para recorrer las viviendas que se encuentran en los callejones también existen una serie de gradas, que varían según el tamaño de la cuadra. Los comunitarios tienen otra posibilidad de acceso al asentamiento El Carmen, esto por la Calzada la Paz, ingresando primeramente por el asentamiento La Paz y luego al sector 1 de El Carmen y el último acceso a la comunidad es por el asentamiento Jesús de La Buena Esperanza, que se encuentra debajo del puente Belice, esta vía es comúnmente utilizada por los comunitarios del sector 1 del asentamiento El Carmen.

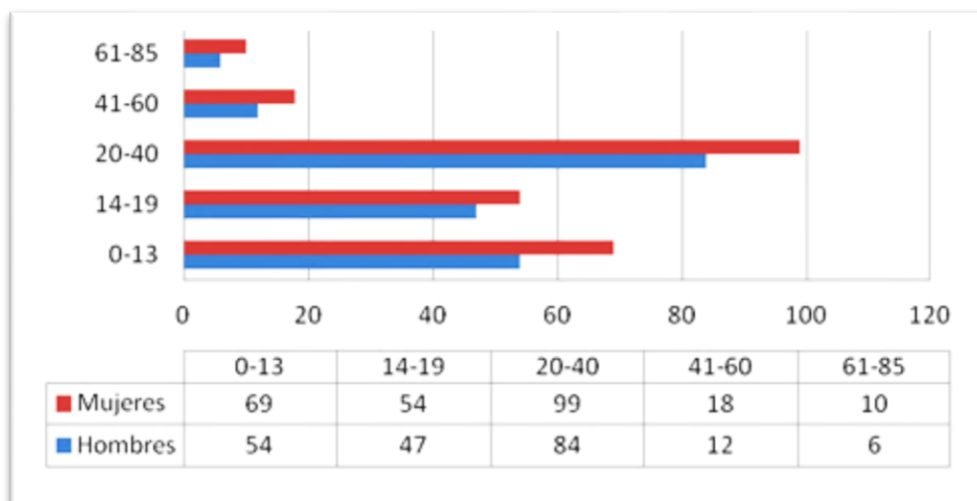
2.1.2. Demografía

Los datos como resultado de la investigación diagnóstica, la población identificada en el asentamiento El Carmen es de 453 habitantes, con el 55% de la población femenina y el 45% masculino incluyendo niños (a), adolescentes.

Con la información obtenida durante la investigación dentro de la comunidad El Carmen, se estableció que existe un notable crecimiento poblacional, particularmente en el sexo femenino, en su mayoría la población del asentamiento es joven ya que se encuentran los rangos de

0-13, 14-19 y 20-40 con una notable población y rangos de 41-60 y 65-85 entre hombres y mujeres, en una minoría como lo representa el siguiente cuadro.

Gráfica 1
Grupos de población por edad y sexo



Fuente: Archivo personal INLE- agosto 2015.

En cuanto a la información recabada de la población, 3 de las viviendas no brindaron información, y se reportan 3 lotes no habitados, dos iglesias evangélicas y un palenque.

2.1.3. Actividad económica

La satisfacción de las necesidades del grupo familiar en general en el asentamiento El Carmen son financiadas principalmente con los ingresos que obtienen los padres de familia y algunos miembros de la misma, desarrollando diversos trabajos, que en su mayoría son trabajos informales y predominante albañilería y oficios domésticos, obteniendo un ingreso de Q.300.00 a la cantidad de Q.2,400.00 aproximados mensualmente, la canasta básica tiene un costo mensual de Q.3,012.30 y un costo diario de Q100.41 según el Instituto Nacional de Estadística (INE), se logra observar la diferencias de los ingresos económicos en las familias, este es un factor que impide el desarrollo integral de las personas, agregando que en un 40% de las familias tienen deudas, ya sea por razón de pago de casa o que han adquirido para construcción en su vivienda, según los ingresos de las familias no solventan las necesidades, sin considerar alguna emergencia o gastos imprevistos, en

este caso las madres de familia realizan “pequeños préstamos” a sus vecinas, para llegar a quincena de cada mes, esto crea una cadena de deudas difíciles de cancelar su totalidad.

Durante la investigación diagnóstica la situación de las familias del asentamiento El Carmen, se observó que son pocas familias quienes obtienen un ingreso que les permite cubrir las necesidades básicas y la fuerza de trabajo es bien remunerada. Sin embargo la mayoría de los comunitarios aceptan trabajos por contrato renunciado de cierta forma a sus derechos laborales, presentándose de alguna manera la explotación del ser humano en la actualidad, debido a las necesidades y demandas de los miembros de la familia.

Se estableció que la mayor parte de los comunitarios del asentamiento El Carmen son de escasos recursos ya que no tienen un trabajo formal, así como un alcance al salario mínimo, esto los lleva a una situación de sobrevivencia de especial forma a los hombres y mujeres que están económicamente activos, desempeñan trabajos específicamente informales como: ayudante de albañil, albañil, ventas ambulantes, extractor de basura, pilotos, atención en almacén, servicios varios, plomeros y trabajos domésticos, estos trabajos son mal reenumerados y dificultan cubrir todas las necesidades de la familia ya que los sueldos oscilan entre Q300.00 a Q.2,400.00. Existe una minoría de profesionales (Secretarias Bilingüe y Secretarias Comercial, Perito Contador y Maestra de Pre-primaria.) Se manifiesta la desigualdad en oportunidad laboral en el contexto económico del Asentamiento, así mismo se identifica una diferencia de oportunidades laborales entre hombres y mujeres, lo cual no favorece el desarrollo económico de las familias guatemaltecas, particularmente de las familias ubicadas en asentamientos, porque enfrentan diversas deficiencias para un desarrollo integral.

Cuadro 1
Asentamiento El Carmen
Ocupación formal e informal

Ocupación	Cantidad
Ama de casa	118
Albañil	76
Negocio propio	14
Operarios en maquila	11
Empleada doméstica	28
Operario de empacadora	4
Piloto	5
Técnico en farmacia	3
Mecánico	4
Secretaria	3
Maestra	4
Atención al cliente (Banco)	2
Contador	1
Herrero	1
Carpintero	2
Mantenimiento	9
Repartidor	1
Sastre	1
Plomero	3
Negocio propio	3
Niñeras	2
Recolector de basura	5
Servicios varios	39
Total	328

Fuente: Archivo personal INLE- agosto 2015.

En el asentamiento El Carmen en su mayoría tienen un trabajo informal, en casos de jóvenes graduados en el año 2014, han buscado trabajo por meses y no le es posible conseguir un empleo según su profesión hasta el momento, cumpliendo casi el año de búsqueda, esto representa un problema para las familias, ya que enfocan sus esfuerzos para que sus hijos obtengan una educación formal, pensando en un futuro próspero, otra razón es porque las personas han migrado de departamentos de Izabal, Escuintla, Suchitepéquez, Jutiapa, El Progreso

y otras zonas capitalinas al asentamiento, ya sea para comprar sus viviendas o para buscar trabajo, así que alquilan una pieza que oscila entre Q 350.00 a Q 600.00, pero tienen dificultades para encontrar un trabajo fijo y conforme a la ley.

2.1.4. Salud

Como resultado de la investigación diagnóstica el asentamiento El Carmen no cuenta con un puesto de salud, porque no existe un espacio físico, esto dificulta a los comunitarios cuando presentan alguna emergencia, ya que deben dirigirse al centro de salud de la zona 6, que se encuentra a un costado de la Academia de Policía Nacional Civil, quienes tienen afiliación con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), acuden a este centro, sin embargo comunitarios afiliados indican que la atención ahora dentro del (IGSS) tiene deficiencia, se lleva todo un día para pasar a un departamento específico de atención, según sea el quebranto de salud que se presente. Para quienes no tienen afiliación, se presenta una mayor dificultad, porque se dirigen al Centro de salud de la zona 6, donde no hay abastecimiento de medicina, como de personal médico, por tal razón en una mayor emergencia como: partos, problemas respiratorios, problemas de circulación y fiebres no controlables se dirigen al hospital Roosevelt o San Juan de Dios, donde no se logra atender la demanda social en salud.

Dentro de la comunidad se presentan casos de personas diabéticas, quienes deben administrarse insulina en los casos avanzados y pastillas entre otros, así mismo se establecieron problemas respiratorios, alergias particularmente en los niños, problemas de circulación, enfermedades gastrointestinales, entre las causas se puede mencionar: el río de aguas negras Las Vacas y los focos de contaminación dentro de la comunidad. Cabe mencionar que los comunitarios fueron afectados por la chikungunya, (dolor de articulación, agotamiento, fiebre e hinchazón) y aun padecen de las secuelas de la misma, Una pequeña parte de la población sufre de presión baja y otras de presión alta, según las personas entrevistadas se auto –medican porque no están abiertos los puestos de salud, porque reciben recetas únicamente y se lleva toda la mañana para asistir a una consulta médica, esta realidad refleja el déficit del país en relación a salud, específicamente en el año 2015, por la malversación de fondos por los ex gobernantes y las consecuencias recaen directamente con la población más vulnerable de Guatemala.

2.1.5. Educación

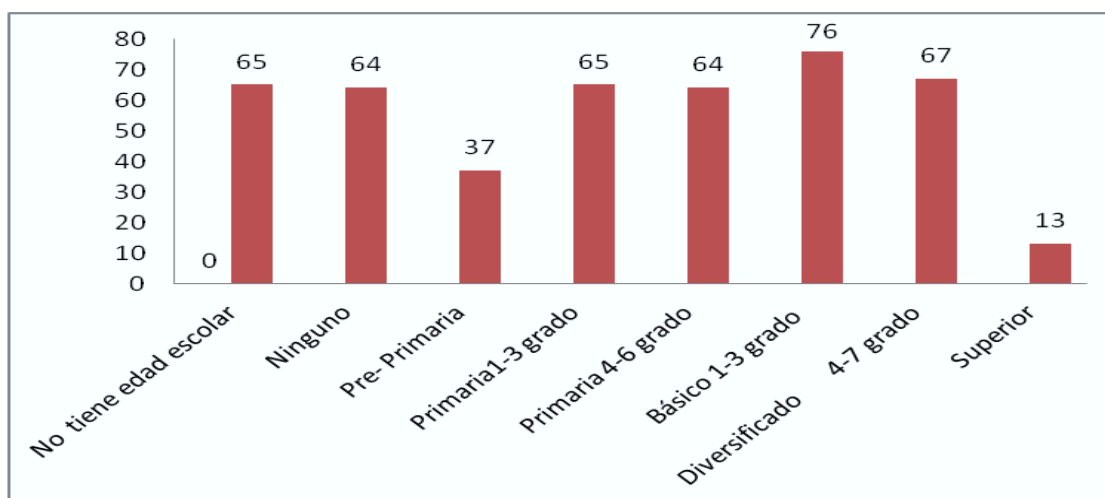
La comunidad El Carmen no cuenta con centro educativos en ninguno de los dos sectores, lo cual los obliga a buscar alternativas fuera de su comunidad, los centros educativos más cercanos son: Instituto Adrián Zapata y Escuela Rafael Landívar, Escuela Nacional Mixta y Complejo Educativo No. 124 Carlos Benjamín Ayala, Escuela Oficial para varones No. 37 Francisco A. Fuentes Guzmán entre otros.

Según la investigación diagnóstica, la mayoría de personas comprendidas entre 40-85 años, tienen una baja escolaridad y en otros casos son analfabetas, cabe resaltar durante las mismas, durante la entrevista algunas personas expresan la importancia de querer y aprender y a leer y a escribir dicho de una manera sencilla, así mismo se establece que una de las principales causas de la analfabetización son las familias numerosas y el machismo, porque en generaciones pasadas, de 7 hermanos solamente le daban la oportunidad de estudiar a los hombres mayores y a las mujeres se les enseñaban los “quehaceres de la casa”, en otros casos las viviendas estaban a horas de una escuela, por tal motivo no asistían a una educación formal.

En la etapa escolar es fundamental, que los padres participen de la educación formal de sus hijos, que se imparte en las escuelas o colegios, para que se involucren en el proceso de aprendizaje de las conductas necesarias para la convivencia social y en la formación de hábitos sanos, pero dentro del asentamiento se observó poca participación de los padres en la educación de sus hijos, manifestado específicamente en los padres de los niños de pre-primaria de la escuelita de El Carmen, porque existía ausencias sin justificación.

En la etapa escolar, es preciso fomentar el diálogo y no pretender que el niño obedezca "sin chistar", pues por su misma etapa del desarrollo, necesita conocer las razones por las cuales no puede hacer determinadas actividades, pero por razones de culturales o de crianza los padres desconocen los métodos apropiados para educar, sin agresión física, emocional y psicológica.

Gráfica 2
Asentamiento El Carmen
Escolaridad de los habitantes la comunidad



Fuente: Archivo personal INLE- agosto 2015.

Según las entrevistas realizadas a comunitarios, se identificó el fenómeno de la deserción escolar, una de las causas es el factor económico, porque al no contar con los recursos necesarios, los padres de familia ya no envían a sus hijos a la escuela, en otros casos los mismos hijos deciden abandonar la educación formal, por buscar un trabajo y “ganar su propio dinero, cabe mencionar que influye también el tipo de crianza machista dentro del núcleo familiar, ya que en algunos casos solo brindan oportunidad de ir a la escuela a los hijos varones.

Es fundamental mencionar que comunitarios analfabetas, reconocen la importancia de obtener una educación formal, para lograr un desarrollo de superación personal, por ello solicitan apoyo para proyecto de “Alfabetización en mi comunidad”. El cual está en proceso de ejecución con el apoyo del Padre Jesús Rodríguez, bajo la responsabilidad específica de Pedagogía y coordinación de Trabajo Social.

2.1.6. Vivienda

El asentamiento El Carmen se ubica en la parte baja del puente Belice, según la investigación diagnóstica la mayoría de los habitantes, son propietarios de la construcción de sus viviendas, por razones que no se pueden obtener escrituras de los terrenos porque según la Municipalidad de la zona 6, todo el asentamiento es una finca, y se encuentra en riesgo de derrumbe, así mismo por el crecimiento del río de

aguas negras, este aspecto es una de las más grandes luchas de la comunidad, hace ya varios años. Se observaron viviendas con construcción de materiales, de lámina en su mayoría y block, en algunas con madera para las divisiones dentro de las mismas, el suelo de torta de cemento, tierra y piso, si bien cuentan con un espacio para vivienda no tiene las condiciones mínimas de habitabilidad por el grado de riesgo por la ubicación de las mismas.

En relación a la tenencia de tierra no tienen legalización de los lotes, algunos comunitarios manifiestan tener una dirección dada por la Municipalidad Central, otros propietarios han vendido el derecho de sus viviendas por lo que se puede observar que algunos habitantes son nuevos dentro del lugar.

Existen dentro de la comunidad viviendas que son utilizadas para alquiler, las cuales las habitan familias extensas, éste es un factor del crecimiento poblacional dentro de El Carmen porque los propietarios obtienen trabajo en lugares lejanos, compran otra vivienda, así mismo por el temor a la delincuencia, grupos de pandilleros de comunidades cercanas, específicamente por el caso del niño que fue lanzado por el puente, por no cumplir una orden de asesinar a un piloto, esto alarmó a los padres de familia, porque tienen hijos adolescentes esta razón es una del crecimiento poblacional dentro de El Carmen.

En relación al espacio físico de las viviendas en su mayoría, se identifican no adecuadas para la magnitud de miembros de la familia, ya que se observó que habitan de 3-5 familias dentro de 1 lote de 180 metros cuadrados, o 100 metros cuadrados, esto significa que existe un hacinamiento marcado dentro de la comunidad, esto se debe a los pocos recursos de las familias, de no contar con un patrimonio de vivienda digna, en relación a los servicios dentro de los hogares, cuentan con servicio de agua, energía eléctrica, sanitario, en una mayoría utilizan el servicio de cable.

2.1.7. Organización de la comunidad

Dentro del asentamiento El Carmen existe un Comité Único de Barrio (CUB) el cual fue formado el 3 de abril del año 2014, siendo convocado a un cambio urgente por el CUB anterior, esto a petición de los comunitarios quienes se dirigieron a la Alcaldía Auxiliar de la zona 6, por el descontento con el comité anterior, argumentando que no existía

comunicación dentro de los miembros y por ende no existía una organización funcional a beneficio de todos los comunitarios.

El Comité que anteriormente funcionó dentro en la comunidad, según manifiestan comunitarios, era un liderazgo concentrado, ejercía el poder solamente algunos miembros que lo integraban, pero a sí mismo reconocen los logros que se obtuvieron para la comunidad, como el servicio de energía eléctrica, el servicio de agua potable y los drenajes.

Cuando iniciaron a colocar los postes para el servicio de la luz, colaboraron algunos comunitarios, según manifiestan fue muy difícil llevarlos entre pocas personas, porque pesaban mucho y todo el camino era de tierra, en ese momento se observó el esfuerzo de pocos comunitarios, pero otros habitantes al ver solo los postes hacían burlas diciendo “con control remoto van a encender la luz”, es evidente que la comunidad no tienen el mismo fin común, ya que se logra identificar que las personas que no participan, se acomodan a que otros lo hagan.

Según los datos de la investigación diagnóstica los comunitarios manifiestan que al inicio del funcionamiento de los servicios, estaban controlados por los miembros del comité, aseguran que apagaban la llave del agua y el sector 1 se quedaba sin el servicio de agua, esto por dos semanas, llegó el día que los habitantes del sector afectado se reunieron molestos ante la situación y se dirigieron a la casa de la presidenta del Comité para demandar la desigualdad del servicio del agua entre los sectores, esto manifiesta que por años los comunitarios del asentamiento han vivido divididos, no solamente por los sectores, se identifica que la mayoría de comunitarios no tiene motivación de superación para la comunidad.

Miembros del Comité Único de Barrio comprendido de fecha 3 de abril del 2014 al 03 de abril del 2016.

Cuadro 2
Comité Único de Barrio

Miembros del Comité Único de Barrio	
Cargo	Nombre
Presidenta	Señora Gricelda Odilia Polanco Pérez
Vicepresidente	Señor Olivio Eloi Noriega García
Secretario	Señor Lester Alexander Herrera
Tesorera	Señora Jesús Aguilar Blanco
Vocal I	Señora Rosa Sac Pua
Vocal II	Señora Josefina de la Cruz Pérez
Vocal III	Señora Sandra Nohemí Camey
Vocal IV	Señora María de Jesús Pérez
Vocal V	Señora María Cristina Córdova

Fuente: Archivo personal INLE- agosto 2015.

Se pudo observar que la organización del Comité, movilización de recursos de la comunidad específicamente recurso humano, aunque no participan todos los miembros, ya que se acercaron a la Alcaldía Municipal de la zona 6 para realizar el trámite correspondiente a beneficio de El Salón, para instalar la energía eléctrica, el cual funciona como la escuelita de preprimaria con el apoyo de La Parroquia Nuestra Señora de las Victorias. Así mismo está en trámite en la Municipalidad, las credenciales de los miembros de la Asociación de Vecinos, por lo emergente a la organización comunitaria para llevar acompañamiento legal del derecho de vivienda de los mismos comunitarios.

Se identificó debilidad organizativa dentro del Comité, debido a la falta de comunicación entre ellos, no realizan las funciones que le corresponde a cada miembro, es necesario el fortalecimiento organizacional para que se logre identificar los roles para cada miembro y la importancia de su funcionamiento en conjunto. Se observó y así mismo lo expresaron las personas entrevistadas, que existen conflictos internos en la comunidad, algunas razones manifestadas fueron: “ella

solo mandar quiere”, “Yo mejor no me meto”, Yo mejor solo aquí en mi casa”, entre otros, es relevante mencionar que los conflictos internos dificulta el desarrollo comunitario, porque si no existe unión interna, no tiene fin en común.

Se pudo observar en la división que está dentro de la comunidad por sector 1 y 2, que según comunitarios es resultado de la organización anterior de la Asociación de Vecinos, la mayoría de las personas que habitan en el sector 2 manifiestan que los vecinos del sector 1 no colaboran en las actividades coordinadas por el comité, como por ejemplo en las jornadas de limpieza, así mismo manifiestan el mismo sentir los miembros del sector 1, por tal razón la participación comunitaria se ve estancada y centralizada en algunos miembros que asumen la responsabilidad de ejecutar las jornadas de limpieza.

Dentro de las funciones que realiza el Comité Único de Barrio está la organización, la gestión, la utilización adecuada de los recursos internos, externos y la coordinación para el desarrollo de las actividades y proyectos. Dentro del último año han logrado los siguientes avances, con el apoyo del Padre Jesús Rodríguez, Trabajo Social y la Municipalidad de Guatemala.

- a) Seguimiento de gestión, donación del lote para salón comunal.
- b) Construcción de la escuelita El Carmen con el apoyo de comunitarios.
- c) Gestión para legalización de la escuelita El Carmen.
- d) Recaudación de fondos para materiales, para la instalación de la energía eléctrica.
- e) Instalación del servicio de energía eléctrica de la escuelita El Carmen.

Dentro de los proyectos del comité mencionados anteriormente, se encuentra en proceso lograr la legalización de la escuelita El Carmen, según manifiestan los miembros del comité han realizado lo correspondiente ante la Municipalidad, pero no hay respuesta positiva ante la petición. Así mismo el proyecto de encaminamiento que se hace necesario realizar específicamente en la parte de abajo del Asentamiento, porque existen conflictos entre los comunitarios por el espacio insuficiente del camino y también con el invierno los caminos son áreas de riesgo porque se hace lodo y ponen en peligro a todas las personas que habitan en los alrededores.

2.1.8. Cultura

En el asentamiento El Carmen, en relación al credo se pudo establecer, que el 80% de la población de la comunidad profesan la religión católica, quienes acuden generalmente a misa del día domingo a la iglesia El Carmen ubicada en la colonia El Carmen, o también a la iglesia ubicada en el Asentamiento La Paz, por lo cual se realiza actividades familiares como: 15 años, matrimonio, primera comunión, bautizos y confirmaciones. El otro 20% está dividido entre evangélicos quienes comparten actividades propias de su religión como: ayuno, servicio dominical entre otros y en menor cantidad de comunitarios son mormones y también quienes no profesan ningún credo religioso.

Dentro de la cultura de los comunitarios de El Carmen está relacionada con las celebraciones de tradición, semana santa, día de los difuntos, navidad, año nuevo, se conmemora el día de la Asunción de la Virgen María y La Virgen de El Carmen, quienes profesan el credo católico y en si particularmente cada familia celebra a cada año el nacimiento de cada miembro.

El grupo étnico que prevalece dentro del Asentamiento es ladino, cabe mencionar que hay familias que han migrado de su lugar de origen, hacia la capital, según comentan los comunitarios, lo hacen para tener una mejor calidad de vida, buscando oportunidades laborales estables, que no encuentran en su lugar de origen. Otro aspecto que se identificó en los comunitarios es que no existe una dinámica de interacción entre ellos, debido a la poca comunicación, unidad e interés común, para que la comunidad desarrolle.

2.1.9. Ambiente

Dentro del asentamiento El Carmen se observa un ambiente de contaminación, según los recorridos comunitarios hay basura desde el inicio de las gradas para adentrar a la comunidad, hasta el redondel donde divide el sector 1 El Carmen y el Asentamiento La Paz, creando un foco de contaminación, así también las heces de perros callejeros, esto es visible en varios puntos de la comunidad El Carmen sector 1 y 2, provocando mal olor, mal aspecto y molestia para los comunitarios. Cabe mencionar que el mayor foco de contaminación en el asentamiento es el río Las Vacas que atraviesa la comunidad, ya que es de aguas negras y provocan que provocando olores fétidos, ya que a su paso lleva

desechos, bolsas de basura, animales muertos y el desembogue de los drenajes de las comunidades cercanas. Esto genera un problema para la salud de los habitantes, ya que es un ambiente no saludable.

2.1.10. Características de las familias de los niños y niñas del asentamiento.

La condición de las familias del asentamiento El Carmen sector 1 y 2, se estableció con el apoyo del instrumento de entrevista a comunitarios que en su mayoría son familias extensas, ya que tienen alrededor de 3 a 7 hijos, y en un mismo espacio conviven con otras generaciones, esto da lugar a un total hacinamiento y en casos menores se presume promiscuidad, ya que hay niños de 10 a 12 años en un mismo espacio de convivencia con los padres, siguiendo su cultura ya que los padres han tenido la experiencia de generaciones anteriores con los mismos patrones, y son familias numerosas, ya que no han utilizado ningún método de planificación familiar, debido a sus creencias y razones culturales “tengo los hijos que Dios me regale”.

Otro tipo de familia es la nuclear siendo la unidad básica de convivencia entre padre, madre e hijos en un mismo espacio físico, otra que se puede mencionar son familias monoparentales ya que se componen de la madre y los hijos, por razones diversas como: desintegración familiar, por maltrato físico, psicológico y emocional causado por el sexo masculino. Así mismo se encuentran familias separadas, en la cual no conviven bajo el mismo techo los padres, pero si tiene una convivencia con los hijos y se cumple la responsabilidad de la manutención. La desintegración familiar es una de las causas por las que los jóvenes buscan “aceptación social”, en grupos de pandillas, ya que la falta de uno de los dos padres, quien asume la responsabilidad de la crianza asume una doble función, por ente la priorización será proveer alimentación, es ahí cuando los hijos “maduran”, tomando decisiones absolutas, por lo general estas decisiones lo alejan de la educación formal, espiritual y específicamente de los valores, por ello es necesario crear espacios de participación positiva para descubrir habilidades para la vida.

En cuanto al estado legal del matrimonio de las familias de la comunidad, se puede mencionar que en su mayoría están en unión de hecho y no matrimonio legal ni religioso, debido que uno de los dos ha tenido anteriormente un matrimonio, otra de las razones es que se unen muy jóvenes y temen contraer nupcias. Cabe mencionar que dentro del

Asentamiento también hay personas solas, por diversos motivos los cuales se pueden mencionar: fallecimiento del conyugue, hijos que han formado sus propias familias, otras comentan “quiero seguir estudiando” “no es tiempo de casarme”. En otro aspecto es fundamental mencionar la situación de las madres solteras que habitan en la comunidad, quienes contraen una duplicidad en responsabilidades dentro del seno familiar.

CAPÍTULO 3

REFERENTES TEÓRICOS

Como parte de la fundamentación teórica del proceso de formación en derechos a la niñez a niños y niñas del Asentamiento El Carmen zona 6 de Guatemala se presentan algunos términos importantes que hacen referencia sobre la temática que se aborda siendo ellos los siguientes:

3.1. Trabajo Social

Según la Federación Internacional de Trabajo Social: El Trabajo Social se define como la profesión que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, Trabajo Social interviene en los puntos en las que las personas interactúan, con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para trabajo Social. (F.I.T.S 2011).

Así, Lillo (2001, p.142) escribe que, el Trabajador Social juega un papel importante, apoyando al ciudadano para que sea real y eficaz esa participación, prestándole la orientación, formación e información necesaria. Es por ello, que se considera de mucho valor las funciones y metodología que aplica el Trabajador Social para esta experiencia sistematizada, por el impacto que provoca donde acciona.

Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social".

3.1.1. Objetivos de Trabajo Social

Los objetivos de la profesión de Trabajo Social según el área de formación profesional específica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala son los siguientes:

- a) Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos
- b) Fomentar la práctica de valores humanos en individuos, grupos y

comunidades para que en su ejercicio práctico cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social.

- c) Estudiar críticamente la problemática económico, social, cultural y ecológica en lo que corresponde a intervenir, optando soluciones efectivas de las necesidades o problemas.
- d) Contribuir en el estudio de elaboración de políticas sociales.
- e) Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de estas y sirvan para orientar la acción del trabajo social.
- f) Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular
- g) Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas.
- h) Sistematizar experiencias teórico-prácticas que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal.

3.1.2. Características del Trabajo Social

- a) Es una disciplina social humanística.
- b) Es una profesión liberal, que se ejerce a través de organizaciones y entidades de desarrollo.
- c) Es aplicativo e histórico
- d) Tiene diversidad de campos de acción
- e) Promueve y acompaña procesos de organización y promoción social
- f) Contribuye al desarrollo integral de la sociedad.
- g) Impulsa acciones sociales participativas
- h) Identifica, atiende problemas y necesidades sociales
- i) Participa en funciones de los cambios coyunturales que afectan a la sociedad
- j) Parte de problemas, necesidades, intereses y demandas de la población.
- k) Utiliza métodos propios de intervención (individual y familiar, grupo y comunidad).

Las características y objetivos de Trabajo Social mencionadas anteriormente se deben cumplir al ejecutar cualquier actividad relacionada con Trabajo Social, al no cumplirlas podríamos regresar a la etapa del asistencialismo causando un daño a la población con que se trabaja.

3.1.3. Intervención del Trabajador Social

Según (Kisnerman 1998 p.183) los espacios de intervención del Trabajo Social son muy diversos, tantos como problemas sociales existan, reconociendo el área de atención a la niñez y adolescencia.

Con niños, adolescentes y jóvenes: se propician las condiciones para realizar reuniones grupales, en las que se capten sus expectativas, historias de vida, valores y se comiencen a reconstruir con ellos nuevas alternativas de vida. Hay que reconocer q tienen derechos reconocidos por toda la sociedad que hacen que se desarrollen como un ciudadano y a su vez construyen su identidad. El Trabajador Social, detecta y atiende la problemática social que incide en el aprendizaje junto con otros profesionales (pedagogos, psicopedagogos...) y los padres y otros vecinos a lograr su pleno y adecuado desarrollo, haciendo uso de todos los recursos disponibles y luchando por su implantación, cuando no se disponga de ellos.

Intervención social El Trabajo Social, como profesión concebida fundamentalmente para la intervención social y comunitaria debe jugar un papel protagónico en todo el proceso que ésta implica. Le corresponde al Trabajador Social desempeñar sus funciones, de manera profesional, tomando en cuenta cada uno de los factores que influyen en el desarrollo de las personas. Esta expresión se ha introducido en el campo de las prácticas sociales para designar el conjunto de actividades realizadas de manera más o menos sistemática y organizada, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado. Toda forma de intervención social se apoya en referentes técnicos, necesita de métodos y técnicas de acción y tiene una intencionalidad que viene dada por el marco ideológico, político o filosófico de quien realiza esas acciones.

3.1.4. Métodos de Trabajo Social

La práctica profesional del Trabajo Social está fundamentada por diversidad de enfoques y modelos de acuerdo a los fundamentos teórico-metodológicos que inspiran la concepción del mundo, del sujeto-objeto de intervención y de conocimiento del aspecto social y de la problemática (Díaz 2000 p.14).

El Trabajo Social lo comprenden una serie de métodos los cuales son aplicables según el trabajo que deseamos desempeñar, a continuación se hace una breve descripción de cada uno de los métodos que acompañan la labor del trabajador social: Informe IV Congreso Nacional Trabajo Social “El Trabajo Social en Guatemala, frente al nuevo milenio, Guatemala agosto de 1999”.

Trabajo Social con grupos; entendido por Mejía (2009 p.22) como el medio para desarrollar las experiencias de trabajo con el grupo y las acciones profesionales de Trabajo Social, como la organización, la capacitación, la asesoría, etc., en atención a sus necesidades, intereses e inquietudes. Es a través de las actividades conjuntas, colectivas, que se logran los objetivos grupales. A través, del trabajo social con grupos, se conoce a los participantes, se forman y promueve la organización, cohesión y fenómenos grupales.

3.1.4.1. Educación popular

Promueve el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las capacitaciones, de manera que los participantes se expresan con libertad, por medio de dialogo y de manera sencilla para permitir una mejor comunicación.

Educación popular es un enfoque y un proceso de aprendizaje continuo y permanente para el desarrollo a nivel personal y comunitario en el que se da procesos de generación y sistematización de saberes, de forma participativa, reflexiva y equitativa, donde las personas pueden involucrarse logran transformar su realidad de manera auto gestionada y sostenible en conexión con sus sueños o visión del futuro creando desarrollo, capacidades, mejoras de estilos de vida, cambio de actitudes y de comportamiento.

Impulsa desarrollar unas relaciones educativas que permitan enseñar y aprender de una forma recíproca y dinámica en la vida cotidiana, con el objetivo de que ese conocimiento adquirido por la experiencia sea puesto en práctica para el mejoramiento de nuestras vidas, nuestra comunidad y el medio en el que nos encontramos. Página web: educacionpopular2012.blogspot.com/.

3.1.4.2. Metodología participativa

Según Villeda, (2008 p.63) Tiene como eje principal la acción, busca la aplicación de una alternativa metodológica que se fundamente en el fomento de la plena participación de los actores de esos procesos, y que conlleve a una práctica consciente y transformadora de la realidad en que están inmersos esos actores. Se fundamenta en el principio de que todo proceso de trabajo (...) se parte de una concepción de los participantes como actores, cogestores de su propia realidad. Es decir, se les concibe como sujetos activos del proceso.

La participación ha de darse en un ambiente lúdico, la autora considera como principios básicos, partir de la realidad (de la práctica), reflexión teorización (de la práctica a la teoría), nueva práctica enriquecida. (De la teoría a la práctica). Entre las características se encuentra, ser lúdico, ser creativo y flexible, fomentar la conciencia de grupo, establecer el flujo entre práctica-teoría práctica, hacer énfasis en la formación, fundamentarse en el proceso, promover el compromiso de los participantes, partir de problemas reales, colocar a la persona como centro de acción, fundamentarse en la planificación rigurosa y flexible que se retroalimenta en el proceso.

3.1.4.3. Método de Casos de Trabajo Social

“Involucrando las etapas de la caridad, beneficencia y filantropía Mary Richmond aplica la asistencia individualizada, lo que da lugar al método de casos, que pretende dirigir la práctica profesional en el individuo y sus potencialidades psicológicas para su ajuste a la sociedad. Pretende incorporarlo a la armonía social y evitar las disfuncionalidad sociales. El modelo de intervención de este método se manifiesta a través de las fases: estudio de caso, diagnóstico, tratamiento y evaluación.

3.1.4.4. Método de Trabajo Social de Grupos

Una actividad organizada con fines educativos promueve al ser humano por medio de la participación grupal proporcionándole el sentimiento de ser miembro de una sociedad a la cual pertenece y respeta y con la que contribuirá para alcanzar mejores niveles de vida. La función de Trabajo Social de Grupo está fundamentada en medidas correctivas, preventivas, rehabilitadoras y promocionales.

a) Objetivo del método de Trabajo Social de Grupos:

- I. Promueve el crecimiento, desarrollo y promoción humana.
- II. Capacita a los miembros del grupo para promover la participación.
- III. Sensibiliza al individuo de la realidad social, con el propósito de tomar las decisiones correctas.
- IV. Orienta al individuo a integrarse dentro de un grupo que le permita crecer desde lo emocional, intelectual y espiritual.

Un método de educación socializante, en el que se refuerzan los va/ores del individuo en la realidad social que la rodea para promover su cooperación y responsabilidad en una acción Integradora en el proceso de desarrollo.

Es decir es un proceso educativo que a través de una metodología específica contribuye a la educación social de /os individuos para que alcancen los objetivos que han determinado para alcanzar su desarrollo social.

Es una acción organizada con fines educativos que proyecta el ser humano por medio de la participación grupal, proporcionando al hombre el que se sienta miembro de una sociedad a la cual pertenece y respeta y con la que va a contribuir para alcanzar mejores niveles de vida".

a) Desarrollo de la vida de un grupo

Friedlander (1964 p.115) considera que todo grupo conlleva un proceso de desarrollo en virtud, de que para formarlo, es necesario que pase por una serie de etapas, teniendo cada una de ellas, sus propias características, (...) permitiendo que los miembros lleguen a determinar su nivel de participación y de conciencia social a través de los alcances del grupo en la ampliación de nuevos objetivos. Cada etapa no es rígida, dependerá de la dinámica de cada grupo para pasar a la siguiente etapa.

I. Formación

En general la formación es una educación intelectual, efectiva, social y cívica de un ser humano, en sentido estricto, educación y adiestramiento

y preparación para un tipo para un tipo particular de actividad o para el conocimiento de cierta materia. (Ander Egg, p.1995).

La formación Consiste en identificar los intereses comunes de las personas y ayuda a estas a asociarse, es por ello que se inicia a integrar niños, niñas y adolescentes, se procede a reclutarlos y en la que el Trabajador Social, pueda orientarlos e impartir charlas o talleres con el propósito de abordar un tema para informarles, motivarlos, prepararlos y afrontar sus necesidades, descubriendo y utilizando sus recursos disponibles en la comunidad. Se aplican acciones para motivar el interés para agruparse. Pasos en esta etapa son: En la etapa de formación, el Trabajador Social, motivará a los integrantes a ser parte del grupo, unificando intereses comunes.

Los pasos que se pueden dar en esta etapa son: Inmersión Consiste en la acción de introducirse plenamente alguien en un ambiente determinado. En este paso, debe detectar los intereses de los niños, niñas y adolescentes. En esta etapa, pueden surgir sub grupos por temor o inseguridad, será inconveniente si no se maneja adecuadamente para que no se dividan por grupos y no se dé el ambiente de desintegración. Las técnicas de visita domiciliaria o entrevista, son contactos directos con los posibles integrantes, para hacerlos sentir interesantes y comprometidos. El grado de aceptación o de rechazo de cada miembro está sujeto al carácter dinámico de las relaciones entre las personas asistentes.

La divulgación Consiste en publicar, extender, poner al alcance del público algo. Acciones a utilizar para informar a la comunidad, con el propósito de invitar a las actividades que se realizarán. Se necesita despertar el interés por reunirse.

El reclutamiento; el reclutamiento puede definirse como un conjunto de procedimientos utilizados con el fin de atraer a un número suficiente de candidatos idóneos para una determinada organización o actividad.

Es el paso en la que se necesita tener claro, el objetivo, para que se formara el grupo. Se realiza la inscripción de los asistentes, por medio de visitas domiciliarias o convocando, por curiosidad los niños asisten y se emocionan, determinar la fecha, lugar y hora. La primera reunión intereses.

La iniciación del proceso grupal, representa una situación psicológica para el grupo, hay que disminuir la angustia y la tensión favoreciendo la confianza recíproca, la interacción entre el Trabajador Social y el grupo, inicia el intercambio emocional. En la primera reunión aparece el liderazgo como expresión de la conducta emotiva del grupo. Puede expresar sumisión, agresión, aceptación o rechazo, otras veces puede no ser verbalizado, pero es percibido a través de gestos.

Reuniones sucesivas, en las reuniones sucesivas, pueden aparecer en los subgrupos, la pareja, el trío y el cuarteto. Estas manifestaciones se dan en los grupos, como elementos de seguridad, frente al miedo que la ansiedad, produce el enfrentarse a algo nuevo, no son símbolo de peligro, pero el Trabajador Social, debe trabajar para integrarlos al grupo, demostrándoles que forman parte de un grupo que tienen los mismos objetivos e intereses. En esta etapa el grupo, se apoya en el profesional, depende completamente de él, espera que tome decisiones por ellos, pero hay que motivarlos para que puedan ir participando e interviniendo. Asegurar la frecuencia de las reuniones, interesándose la Trabajadora Social, de las personas que no asisten.

II. Clima o atmósfera grupal

Según Beal (1964 p.72) es la disposición de ánimo, tono o sentimiento que está difundiendo en el grupo, para él es importante el ambiente físico como la iluminación, la ventilación, la disposición de las sillas, el sentarse en un esquema circular o elíptico donde cada uno puede ser visto. También considera que cada miembro del grupo debe conocerse y saber algo del otro, dirigirse a las personas por medio de sus nombres. Asegura que cuando se vive una atmósfera cálida, permisiva y democrática parece ser mayor activación para trabajar y mayor satisfacción, los individuos y los grupos son más productivos.

a) Clasificación de los grupos

Según (Robins 2004 p.171) Primario: son aquellos participantes pueden entrar en relación directa, personal o íntima con los otros sin intermediarios, los sentimientos son comunes y lealtades compartidas". Está integrado por el grupo de la familia, llegan en largo tiempo a ser adultos, su primera experiencia es el ser niño y las relaciones influyen en las actitudes. Se desarrolla la lealtad y se tienen intereses comunes.

Secundario: los integrantes tienen intereses específicos y al no ser compartidos provoca la disolución del mismo. Grupo de tamaño bastante grande, se trata de organizaciones o instituciones en donde las relaciones entre sus integrantes son indirectas.

Abierto y cerrado: El grupo, es flexible permite el ingreso y el egreso de los miembros ya sea definitivamente o para pasar a otro grupo con más facilidad. En el cerrado “ofrece resistencia al cambio de participantes, no recibe nuevos miembros, establecen normas.

Grupo voluntario, el integrante participa por agrado de asistir, por deseo de colaborar en las actividades con espontaneidad se siente cómodo”.

Grupos infantiles, el trabajo grupal satisface el anhelo del niño por la comunidad y constituye un alejamiento del individualismo. Lo anterior expresa un sentimiento de colectividad tomando en cuenta las necesidades del niño de aceptarse y aceptar a los demás.

De acuerdo a la edad grupo escolar: Compreendido entre los 7 a 13 años, la primera etapa de este grupo es de sumisión al maestro, los alumnos forman parejas de juego, luego pequeños grupos de barrios y se fortalece el proceso de socialización, si el maestro, proporciona cariño, justicia, conocimiento y comprensión y tolerancia, se da acción en los primeros años, proyectando la energía que caracteriza al grupo.

Grupos de adolescentes: Predomina la necesidad de seguridad, reconocimiento, afecto y comprensión. Rechaza al adulto solo si lo identifican como líder. Les gustan los deportes, los juegos culturales y sociales y campamentos. Tienen sus propios lugares de reunión, son rebeldes contra la autoridad. Este grupo comprende las edades de 13 a 18 años de edad.

Grupos de adultos: Los adultos tienen intereses fijos, se motivan por actividades que los apartan de su vida laboral o doméstica, se convierte en descanso.

Grupos de ancianos: En esta etapa se limita en la capacidad física y de aprendizaje, sin cambios bruscos, su vida es vida social con inseguridad, es de motivarlos para que realicen un trabajo productivo.

3.2. Recreación

El juego es sinónimo de recreo y diversión, pero el niño también juega para descubrir, conocerse, conocer a los demás y a su entorno que preparan al niño, adolescente y joven para la vida adulta.

Explicación del juego:

- a. Se juega no solo para repetir situaciones placenteras, sino para también, olvidar las dolorosas o traumáticas.
- b. Permite externalizar miedos y problemáticas internas con miras a dominarlas mediante la acción. El juego es universal y corresponde a la salud. Facilita el crecimiento.
- d. Es libre y da lugar a la creatividad y espontaneidad. Es gratificante, favorece las relaciones. Es placentero, restablece energía.
- g. Se diferencian de los comportamientos serios. h. Predominan las acciones sobre los objetivos. Es una actitud ante la realidad y ante nuestro propio comportamiento”.

3.3. Jugar por la paz

De acuerdo al manual de Jugar por la paz (2006 p.9), es una metodología que transforma a las personas para que sean arquitectos, constructores y líderes de paz. A través de su participación en Jugar por la Paz, individuos de varios sectores de la comunidad cambian profundamente. Se abren a un aprendizaje profundo de sí mismos y explotan su habilidad para crear el mundo que quieren ver. En lugar de ser solamente observadores, promueven soluciones para vivir pacíficamente y tomar acciones positivas.

La vivencia propia demuestra cómo poco a poco esas acciones individuales contribuyen a resultados productivos. El juego es uno de los instrumentos más innovadores para crear paz en el mundo de hoy. Consideramos, que Jugar por la Paz es una clave que enciende el proceso de construir comunidades pacíficas, es poderoso y profundamente sencillo. En cada comunidad donde esta Jugar por la Paz el proceso de paz involucra el juego cooperativo.

3.4. Técnica lúdica

Lo lúdico fomenta el desarrollo psico-social, la conformación de la personalidad, evidencia valores, puede orientarse a la adquisición de saberes, encerrando una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento. El juego trasciende la etapa de la infancia y sin darnos cuenta, se expresa en el diario vivir de las actividades tan simples, el reconocer al juego como detonador del aprendizaje. Para muchos el jugar está ligado al ocio equivale a perder el tiempo y no están equivocados si en la aplicación del juego no hay estructura, sentido y contenido. Las actividades lúdicas pueden estar presentes inclusive en la edad adulta, conscientes de que los seres humanos nos mantenemos en un continuo proceso de aprendizaje desde que nacemos y permanentemente mientras tenemos vida.

3.5. Derecho

Es el sistema de normas, principios e instituciones que rigen de manera obligatoria, el actuar del hombre en sociedad, para alcanzar la justicia, la seguridad y el bien común.

3.6. Derechos humanos

(Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B .2002 p.76). Conjunto de derechos fundamentales que cada hombre, mujer, niño y niña posee pro el solo hecho de pertenecer a la especie humana, por su propia naturaleza y dignidad. Le son inherentes e inalienables y lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser por esta consagrados y garantizados. Guardan relación con aquellas situaciones problemáticas donde está en juego el respeto por la integridad de la vida y la vulneración de la dignidad humana.

3.7. Derechos de los niños

Los derechos del niño son derechos humanos, es decir que buscan proteger a los niños como los seres humanos que son. Por tratarse de derechos humanos, los derechos de los infantiles están constituidos por garantías fundamentales y derechos humanos esenciales.

Los Derechos del Niño consagran las garantías fundamentales para todos los seres humanos: el derecho a la vida, el principio de no

discriminación y el derecho a la dignidad a través de la protección de la integridad física y mental (protección contra la esclavitud, tortura y malos tratos, etc.).

3.8. La niñez

Un niño o una niña es un ser humano en etapa de desarrollo físico y psicológico, que todavía no ha alcanzado la madurez suficiente para llevar a cabo por sí solo determinados actos de la vida. Además, es sujeto de derechos, y tiene la plena capacidad jurídica, pero a su vez actúa mediante sus representantes legales, padres o tutores.

El término “niño” viene del latín *infans* que significa “el que no habla”. Los romanos utilizaban este término para designar a las personas desde su nacimiento hasta los 7 años de edad. El significado evolucionó a través de los siglos y las culturas hasta llegar a ser usado para nombrar al ser humano en la etapa que comprende desde su nacimiento hasta la adultez. Esta concepción del niño, sin embargo, era muy amplia y la definición de mayoría de edad variaba dependiendo de la cultura.

La Convención de los Derechos del Niño de 1989 define el término “niño” de forma más precisa: “[...] un niño es todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.”

La idea detrás de esta definición y de todos los textos referentes al bienestar infantil es que los niños son seres humanos dignos y con derechos.

3.9. Respeto a los derechos de la niñez

El Estado guatemalteco es el ente encargado de asegurar el respeto a los derechos de la niñez guatemalteca, mediante la creación de nuevas estructuras descentralizadas para garantizar y coordinar a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que laboran en el desarrollo de los derechos de los mismos siguiendo las demandas de violaciones a los derechos humanos. Dichas medidas antes señaladas, son de carácter positivo, y deben encontrarse bajo el respaldo de la legislación del país encargada proporcionar las bases legales a todas las instituciones y organizaciones concernientes.

3.10. Derecho a la libre expresión y pensamiento

De conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, los Estados Partes tienen la obligación de asegurarle al niño y niña para que se encuentre en condiciones de poder formar su propio juicio en lo relacionado con el libre derecho de poder formar su propia expresión en todos los asuntos que le afecten, teniéndose debidamente en cuenta las diversas opiniones de los mismos, en función de su madurez y edad. Con dicho fin antes señalado, se tiene que otorgarle a cada niño o niña en particular la oportunidad de poder ser escuchado, ya sea de manera directa o mediante un representante y ello de acuerdo a las normas de procedimientos de la ley nacional vigente.

En la medida que toda acción social tiene su significación última, considerada a partir del marco ideológico-político desde el que se promueve o realiza, el trabajo social apunta a la realización de un proyecto político que significa el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra plena participación del pueblo en la vida política, económica, social y cultural del país. Esta participación y este modo de actuación deben ayudar a crear las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre. (Ander-egg.1986 p. 461, 462).

El derecho a la educación lograra un desarrollo integral vitalizando la dignidad humana como valor esencial de los niños y niñas, garantizando de esta manera la igualdad de oportunidades en la formación personal, lo que dotará a la sociedad y a él de una equidad más efectiva. Bajo este aspecto la educación constituye una forma de apropiación del conocimiento necesaria no solo para el desarrollo de la voluntad individual sino de la colectiva.

CAPÍTULO 4

RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO VIVIDO

En este capítulo, se describe la experiencia sobre el proceso de formación sobre derechos de la niñez al grupo de niños y niñas del asentamiento El Carmen zona 6.

El primer acercamiento de la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, con la Parroquia Nuestra Señora de las Victorias se realizó a través de una reunión en la que fueron presentados el Párroco Jesús Rodríguez y la Trabajadora Social Brenda Ávila. En esta reunión se realizó un recorrido en el que se logró conocer las instalaciones de la institución, el personal, así como las características de la institución: la misión, la visión, los objetivos, los asentamientos atendidos y las organizaciones cooperantes.

La Trabajadora Social Brenda Ávila, asignó a la estudiante de Trabajo Social, el asentamiento El Carmen zona 6, la cual fue la comunidad base en el cual se logró la inmersión comunitaria, con recorridos, entrevistas informales con los comunitarios, observación directa.

Posteriormente se realizó un plan de diagnóstico, para ordenar y dar seguimiento al proceso de investigación comunitaria. En este proceso de inmersión de observó interés por los comunitarios para conocer qué proyecto se trabajaría, por lo que facilitó la participación en los datos de interés y necesidades.

4.1. Investigación diagnóstica

Posteriormente se asignó a la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, el asentamiento El Carmen ubicado en la zona 6, como escenario de trabajo. Seguidamente se realizó un recorrido comunitario, en el que a través de la observación directa y diálogos informales fue manifiesto el interés de los comunitarios por conocer los proyectos a desarrollar en beneficio de su comunidad, así también se logró visualizar aspectos relacionados a los servicios básicos y condiciones de vivienda de la comunidad. En este primer recorrido se estableció el primer contacto con una lideresa del Comité Único de Barrio.

Para ordenar y dar seguimiento con el proceso de investigación se elaboró un plan de diagnóstico el cual permitió ordenar cada una de las actividades, en éste también se contempló como referente teórico los datos proporcionados en el diagnóstico comunitario del asentamiento El Carmen, realizado por la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, Dilia Díaz en el año 2014.

Para obtener información sobre la comunidad se desarrollaron diferentes técnicas, primero se realizaron un aproximado de 60 visitas domiciliarias durante 3 meses, para realizar las mismas se aplicó un estudio socioeconómico en base a un instrumento previamente diseñado el cual poseía un límite de categorías por respuestas. Esta técnica facilitó la recolección de datos precisos respecto a: datos demográficos, salud, educación, vivienda, economía, cultura, recreación y un listado de problemas y necesidades manifestados por la población.

Otra técnica utilizada fueron las entrevistas informales desarrolladas con la población que conforma el grupo organizado del asentamiento El Carmen. A través del ambiente de confianza y el diálogo generado por esta técnica la población proporcionó datos referentes a: su nivel de organización, proyectos ejecutados, sus intereses y desde su perspectiva los problemas de la comunidad.

Cada una de las técnicas anteriores permitió detectar los principales problemas, intereses, recursos existentes y necesidades de la población que habita el asentamiento El Carmen. Por lo que se realizó la priorización de los problemas identificados, consolidando toda la información recolectada en un diagnóstico comunitario.

Con los resultados reflejados en el diagnóstico comunitario se consideró necesario socializar a toda la población, la priorización de problemas realizada, con la finalidad de aperturar un espacio para que conjuntamente pudieran buscarse alternativas de solución.

4.2 Socialización del diagnóstico comunitario

Para socializar el diagnóstico comunitario se convocó a la población en general del asentamiento El Carmen por medio de carteles e invitaciones.

La socialización se llevó a cabo a través de una asamblea comunitaria en la cual se contó con la asistencia de: habitantes de la comunidad, supervisora de Ejercicio Profesional Supervisado, Licda. Gladys Moreno, Trabajadora Social Brenda Ávila y estudiante de Trabajo Social.

El objetivo de la asamblea comunitaria fue dar a conocer los resultados obtenidos de la investigación realizada en la comunidad El Carmen. La actividad se llevó a cabo en el salón comunal, se dio inicio a las 3:30 horas de la tarde, con un poco de retraso y contando con la presencia de once habitantes.

De acuerdo a la agenda elaborada, la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado inició la actividad dando la bienvenida a los asistentes en el salón y a la supervisora Licda. Gladys Moreno, agradeciendo la asistencia y participación en la socialización de resultados.

Seguidamente se dio lectura a la agenda realizada, al finalizar se brindó el espacio para la aprobación de la misma, obteniendo como respuesta la intervención del vicepresidente del Comité Único de Barrio, respecto a motivar la participación de la población en la próxima jornada de limpieza por lo que se agregó en la agenda.

Con el objetivo de lograr la integración del grupo, partiendo de la importancia de conocerse mutuamente, e impulsar buenas relaciones interpersonales dentro del grupo y permitir el desarrollo de la actividad, se realizó la técnica participativa denominada presentación por parejas. La técnica consistió, en repartir unas tarjetas (pares) dentro del grupo, luego cada participante debía buscar el par de la tarjeta que se le asignó, al encontrar el par de la tarjeta durante 5 minutos cada participante debía expresar a su compañero datos personales, como nombre, color favorito, comida favorita, al pasar el tiempo la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, preguntó quién de los pares deseaba presentar a su compañero, motivando la participación de manera voluntaria, hasta que todos los participantes fueran presentados.

La técnica participativa permitió que los participantes establecieran un vínculo de comunicación facilitando su interacción, preparando un ambiente asertivo para el siguiente punto de la agenda, el cual correspondía a la presentación de resultados.

Seguidamente se dieron a conocer los aspectos relevantes de la investigación de acuerdo al orden contenido en el diagnóstico, por medio de un conversatorio. Por lo anterior se inició con un breve recordatorio de la historia del asentamiento El Carmen, enseguida se resaltaron los siguientes puntos:

- a) Datos demográficos: en este punto se dio a conocer la cantidad y características de las familias, el crecimiento poblacional, así como el número de habitantes, por género y por edad. En respuesta a lo anterior, los miembros del Comité Único de Barrio, mostraron interés por la actualización de datos, así mismo dentro del conversatorio los asistentes reconocieron la importancia de obtener datos precisos de la población que habita en el Asentamiento, información con la que no cuenta la Municipalidad auxiliar de la zona 6 de Guatemala.
- b) Vivienda: los puntos más importantes fueron, la numeración de las viviendas, resaltando que el asentamiento está dividido en dos sectores, pero la numeración de las viviendas no tiene secuencia, se repite de 2 a 3 veces la misma numeración, así mismo se conversó sobre el aumento de casas dadas en alquiler dentro de la comunidad.
- c) Salud: Se nombraron las principales enfermedades que padece la población, siendo estas el virus Chikungunya, enfermedades gastrointestinales y respiratorias.
- d) Educación: se dieron a conocer datos respecto a niveles de escolaridad, analfabetismo, deserción escolar entre otros, así también se invitó a las madres de niños comprendidos en edades entre 3-6 años para que asistieran a la escuelita ubicada en el Asentamiento, servicio sin costo, que funciona con el apoyo de La Parroquia Nuestra Señora de Las Victorias.
- e) Ambiente: en este punto se conversó de la contaminación que existe dentro de la comunidad, así mismo miembros del Comité instaron a participar en las jornadas de limpieza.

Durante la presentación, se observó interés en la población participante a través de sus aportes y opiniones en cada punto tratado.

Seguidamente se presentó en forma jerarquizada los problemas que se establecieron por medio de la observación y de los instrumentos de investigación, así mismo los manifestados por los comunitarios, los cuales se hacen mención a continuación:

- a) Desintegración Familiar
- b) Debilidad organizacional comunitaria.
- c) Focos de contaminación y gradas utilizadas como basurero.
- d) Carencia de programas educativos que promuevan el desarrollo integral de los niños y jóvenes.

Al finalizar la presentación de problemas priorizados, se establecieron acuerdos que dieron como resultado el interés de la población en desarrollar programas educativos para la atención de los niños y niñas del asentamiento El Carmen.

4.3 Formulación de proyecto

La estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, de acuerdo a lo demandado por la población formuló el proyecto denominado formación sobre derechos de la niñez al grupo de niños y niñas del asentamiento, como alternativa de solución a la falta de espacios educativos para la niñez. Con el apoyo de la guía educando con derechos de la La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) se clasificaron los principales derechos lo cual constituyó la temática a desarrollar.

Seguidamente se seleccionó la metodología, siendo ésta la metodología participativa, así mismo se planificó la realización de 9 reuniones y una visita al zoológico La Aurora, así mismo se determinaron recursos se concretó el tiempo de ejecución, gestionando el espacio físico adecuado en el que se llevaran a cabo las reuniones, definiendo una reunión por semana.

Dentro de las funciones asignadas a la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado se mencionan: preparar los materiales, seleccionar las técnicas adecuadas para los rangos de edades del grupo, con el fin de facilitar el conocimiento y comprensión de los derechos expuestos y ejecutar el proyecto.

Al finalizar la formulación del proyecto, se realizó una convocatoria para socializar las líneas de acción del proyecto, a todos los habitantes del asentamiento El Carmen, por medio de carteles en puntos estratégicos, indicando el día, la hora y el motivo de la reunión.

4.4 Socialización del proyecto a los padres de familia

Con el objetivo de dar a conocer la finalidad del proyecto sobre derechos de la niñez, a los padres de familia y a los niños y niñas del asentamiento, se llevó a cabo una reunión comunitaria, la cual dio inicio con las palabras de bienvenida expresadas por la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado a los miembros presentes, agradeciendo la participación, la puntualidad y el compromiso para el desarrollo comunitario.

Posteriormente se realizó nuevamente la técnica, preséntame a tu pareja la cual consistió en hacer pares con las 22 personas presentes, luego cada par debía realizar 3 preguntas a su compañero, sobre: ¿Cuál es su nombre? ¿Cómo está? ¿Cuáles son sus expectativas de la actividad?, se dieron 15 minutos para realizar las preguntas y finalmente se presentaron los 12 pares los cuales compartieron sus respuestas. La técnica se llevó a cabo satisfactoriamente y permitió conocer las expectativas de los asistentes.

Seguidamente se expuso la importancia de los derechos de la niñez, por lo que la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado planteó a los participantes las siguientes interrogantes:

- a) ¿Conocen que es un derecho?
- b) ¿Que son los derechos humanos?
- c) ¿Conocen los derechos de los niños?
- d) ¿Qué derechos se respetan dentro de las familias?
- e) ¿Creen necesarios los proyectos educativos dentro del Asentamiento?

Seguidamente se abrió el diálogo sobre las preguntas expuestas al grupo, observando a los miembros del grupo cohibidos, por consiguiente, la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, presentó las reglas para el dialogo, las cuales incluían: respetar la opinión de cada persona, levantar la mano si tenían una duda o

sugerencia y así en equipo se construyeron las respuesta a las interrogantes.

El diálogo permitió identificar el grado de desconocimiento de los padres de familia respecto al tema de derechos de la niñez, así mismo la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado a través de sus conocimientos logró sensibilizar a los padres en cuanto a su labor como protectores y proveedores, recalcando la importancia de la promoción de los derechos de la niñez.

Al finalizar la presentación y el diálogo sobre las interrogantes, se estableció como acuerdo, la necesidad de ejecutar el proyecto de formación en derechos de la niñez, por tal razón los padres de familia manifestaron su aprobación comprometiéndose a dar el permiso a sus hijos para participar en el proceso de formación.

Por último se convocó a los niños y niñas del asentamiento, por medio de invitaciones y carteles para que participaran en la primera reunión, teniendo una respuesta satisfactoria manifestándose interesados tanto padres e hijos.

4.5 Proceso de formación.

Esta etapa está constituida por el desarrollo de nueve reuniones en las cuales fue fundamental la participación de niños y niñas, la implementación de la metodología y técnicas lúdicas- participativas.

Reunión 1

Tema: Derecho a la vida

El objetivo de este primer taller fue, dar a conocer a los niños y niñas el primer derecho fundamental de todo ser humano siendo este el derecho a la vida. Para el desarrollo de la actividad se elaboró una agenda, la cual contenía como primer punto la bienvenida en esta la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado resaltó la importancia de la participación de todo el grupo para el desarrollo del taller.

Seguidamente se realizó una técnica rompe-hielo, la cual consistió en formar una tela de araña, con todos los niños y niñas, la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, expuso las

indicaciones de la técnica primero cada niño debía tomar un trozo de lana pronunciar su nombre y su color favorito, luego debía lanzar la lana a otro compañero, cada niño y niña dijo su nombre, así sucesivamente hasta que finalizó la rueda. Se concluyó con un aplauso la participación de todos los integrantes del grupo. Esta técnica permitió conocer a los participantes y establecer un ambiente de confianza.

Seguidamente, se entregó a cada niño y niña un dibujo con la figura de una madre con un niño, para que lo colorearan de acuerdo a la creatividad de cada miembro, para ello se facilitó los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, orientó a los niños con mayor grado académico para que ayudaran a niños y niñas menores.

Cuando todo el grupo finalizó su dibujo, se abordó la importancia del derecho de a la vida, por medio de lluvia de ideas derivadas de la asociación de las opiniones de los niños con respecto a diversas imágenes correspondientes al derecho de la vida

Se observó una convivencia activa entre el grupo de niños y niñas en el desarrollo del primer taller de formación en derechos de la niñez, la técnica facilitó la participación durante el proceso.

Esta primera reunión permitió visualizar los siguientes resultados: los niños y niñas manifestaron interés de en el tema del derecho a la vida, la participación del grupo de niñez fue activa, los niños y niñas aprenden con mayor facilidad a través de la expresión artística y por último los niños se evidenciaron aprendizaje.

Reunión 2

Tema: Derecho a una familia

El objetivo de este taller constituye, analizar la importancia de la familia como un derecho para la niñez. Se inició dando la bienvenida a todos los participantes, agradeciendo su asistencia y puntualidad, resaltando la importancia de la participación en el proceso de formación en derechos de la niñez.

Seguidamente se realizó la técnica de contacto visual la cual consistió en que los participantes debía ponerse de pie formando un círculo, cada niños y niña debía hacer contacto visual con otro compañero del lado

opuesto del círculo, el círculo debía ponerse en movimiento por lo que los participantes debían cambiar de posición sin dejar de mantener el contacto visual. El propósito de la dinámica fue que todos los niños y niñas identificaran características físicas, fomentando el valor del respeto y la aceptación dentro del grupo.

Para el desarrollo del tema se llevó a cabo un conversatorio entre los miembros del grupo de niños y niñas con la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, respecto a la opinión o definición de la familia para cada participante, en el proceso se observó motivación y disponibilidad de los niños y niñas.

Durante el conversatorio los niños y niñas expresaron sus sentimientos hacia sus padres, abuelitos y hermanitos, luego se les facilitó material para realizar un dibujo de su familia, al finalizar cada participante expuso su dibujo y el significado que tiene la familia para su vida.

Posteriormente la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, explicó los tipos de familia a través de diferentes ilustraciones motivando el reconocimiento de los niños y niñas sobre las diferentes características de los miembros que conforman sus familias.

En esta reunión la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado cumplió con la función de educadora haciendo énfasis en la responsabilidad tanto de los padres de familia como de los hijos dentro de la familia, como resultado los niños manifestaron diferentes inquietudes debido al desconocimiento de los diferentes tipos de familia.

Reunión 3

Tema: Derecho a un nombre y a una nacionalidad

El objetivo de esta reunión correspondió a fomentar en la niñez valores sobre el respeto hacia las personas y hacia la patria.

Como primer punto de la actividad la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, inició dando la bienvenida a cada participante llamándolos por su nombre, así mismo les motivó a seguir participando en el proceso de formación en derechos de la niñez.

Seguidamente se desarrolló la técnica “Tres verdades y una mentira”, en esta todos los niños y niñas escribieron debían escribir sus nombres, tres

cosas verdaderas y una falsa acerca de sí mismos en una hoja grande de papel, la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, facilitó un ejemplo que expresaba lo siguiente: 'Ingrid le gusta cantar, le encanta el bailar, tiene 5 abuelitos y le encanta la ópera', luego los participantes debían circular sus hojas de papel y los compañeros debían tratar de adivinar qué información era mentira. Esta dinámica permitió fomentar en los niños el valor del respeto y la honestidad.

Posteriormente se realizó técnica denominado países del mundo, en esta los niños y niñas debían dar lectura a una cartilla que contenía el nombre de un país, los demás compañeros debían mencionar dos cosas positivas del país mencionado en la cartilla al finalizar cada participante debía mencionar características positivas de Guatemala.

A través de la dinámica los niños y niñas fueron sensibilizados sobre el derecho que tenemos de poseer una nacionalidad e identificarnos con un nombre propio. La estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado a través de tarjetas impresas expuso información sobre los diferentes documentos de identificación, acta de nacimiento y documento personal de identificación.

Esta técnica permitió determinar como resultado el compromiso adoptado por los niños a no utilizar sobrenombres con otros niños dentro del grupo, promoviendo el respeto y la igualdad siendo estos valores esenciales de la profesión de Trabajo Social.

Reunión 4

Tema: Derecho a una alimentación adecuada.

El objetivo de esta reunión constituyó en dar a conocer la importancia tener una alimentación adecuada para el desarrollo integral de la niñez.

Seguidamente la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado dio inicio con la bienvenida a los participantes del taller, realizando una técnica rompe hielo llamada la canasta de frutas esta consistió en que los participantes formaran un círculo, luego debían denominarse con el nombre de una fruta o verdura, luego cuando se hiciera mención de la fruta o verdura del participante este debía moverse, cuando se mencionara canasta de frutas todos debían cambiar

de posición. Esta técnica permitió activar a los participantes y acercarlos hacia la temática de la alimentación.

Luego la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, facilitó materiales para realizar la pirámide alimenticia, fomentando la creatividad del grupo, así también, explicó con detalle cada grupo alimenticio que conforma la pirámide, resaltando la importancia de la alimentación balanceada principalmente para la población infantil.

La población que habita el asentamiento El Carmen, en su mayoría posee una situación económica precaria situación que limita a los padres de familia a brindar a sus hijos una buena alimentación, no obstante durante el taller los niños evidenciaron como resultado el aprendizaje respecto al valor alimenticio de algunos alimentos, manifestando un compromiso por ingerir todo tipo de alimentos, con la finalidad de adquirir todos los nutrientes necesarios para su desarrollo físico.

En este taller la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, desarrolló la función de promoción social a través del proceso educativo y la labor de prevención haciendo énfasis en los efectos negativos que la mala alimentación produce en áreas como la salud y la educación.

Reunión 5

Tema: Derecho a la salud.

El objetivo de este taller fue brindar a los niños y niñas herramientas para la prevención de enfermedades comunes haciendo énfasis en el derecho a la salud.

Luego de dar la bienvenida la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, realizó la técnica llamada ensalada de frutas, esta consistió en dividir a los participantes en grupos de 3 integrantes a cada grupo le fue asignado el nombre de una fruta, de un ingrediente y de una herramienta, todos los integrantes debían formar un círculo, cuando la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, mencionara el nombre de una fruta, ingrediente o una herramienta, cada grupo debía cambiar de posición e indicar su función dentro de la elaboración de una ensalada, de tal forma que todos participaran hasta finalizar el proceso de toda la ensalada.

La técnica anterior funcionó como enlace para abordar los hábitos de higiene al momento de la preparación de alimentos permitiendo que los niños adquirieran conocimiento en cuanto a la prevención de enfermedades.

Posteriormente se realizó la técnica mis manos están limpias, la cual consistió en enseñar a los niños y niñas el procedimiento correcto del lavado de manos, para ello la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado explicó la importancia del lavado de manos para el cuidado de salud, recalcando que cada individuo es responsable de realizar acciones en defensa del derecho en salud.

Seguidamente se realizó una lluvia de ideas en la que se solicitó a todos los participantes nombrar una enfermedad padecida en los últimos meses dentro su núcleo familiar, con la finalidad de enlistar y analizar las enfermedades más comunes en la población infantil, realizando el vínculo causa-efecto, así mismo estableciendo pautas para poder prevenirlo.

Para complementar el taller se elaboró de manera conjunta la aromatización de gel antibacterial para manos, para lo cual se requirieron los siguiente materiales: gel, esencia con aroma bebe y recipientes. Al finalizar se hizo entrega de una muestra a cada participante, promoviendo la práctica de habito de higiene

Como resultado de esta reunión los participantes lograron identificar la importancia de los hábitos de higiene reconociendo que muchas enfermedades pueden prevenirse si se desarrollan acciones correcta.

Al finalizar la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado hizo un breve resumen de las principales instituciones que brindan el servicio de salud, hospitales, centro de salud y centros de vacunación, como parte de las funciones desde Trabajo Social, se motivó a los niños replicar los conocimientos adquiridos con los demás miembros de la familia.

Visita al zoológico La Aurora Derecho a la recreación

Se desarrolló esta actividad con el objetivo de dar a conocer la recreación como un derecho para la niñez.

Para el desarrollo del tema se realizó la visita al zoológico La Aurora, para lo cual fue necesario que la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado gestionará una tarifa especial para el ingreso, se consideró dicha visita debido a que muchos de los niños no conocían el lugar, lo que representó para ellos el goce de un derecho que desconocían, ya que dentro de la comunidad carecen de áreas específicas para la recreación, para esta actividad se contó con el apoyo de los padres de familia quienes durante el recorrido manifestaron satisfacción al observar la alegría presentada por sus hijos.

Al finalizar el recorrido se realizó la técnica llamada masaje grupal en la cual se pidió al grupo de niños y niñas que se colocaran de pie y formaran un círculo, de tal manera que cada persona se ubicara detrás de la otra luego cada participante debía realizar un pequeño masaje de hombros al compañero ubicado frente a él. Esta técnica de relajación facilitó preparar un ambiente de tranquilidad después del recorrido para abordar los elementos que condicionan la recreación como un derecho siendo estos: considerar la recreación un espacio de juego que facilita la libre expresión, el desarrollo de capacidades y habilidades psicomotrices.

Como resultados el grupo de niños lograron disfrutar de uno de sus derechos principales para su desarrollo así mismo se motivó a los padres de familia a generar espacios de recreación dentro de las actividades cotidianas.

Reunión 6

Tema: Derecho a la protección contra la explotación económica y laboral.

Para esta reunión se estableció como objetivo, promover la educación como estrategia fundamental para la prevención de cualquier tipo de explotación.

Se dio inicio con la bienvenida a cada asistente del grupo, seguidamente se realizó la técnica de identificación de roles, la cual consistió en que cada participante debía enlistar cada una de las tareas asignadas en

casa y en la escuela luego se pidió cada participantes una de las tareas enlistadas. Esta técnica permitió dar a conocer a los participantes las actividades que constituyen su responsabilidad dentro del núcleo familiar y la escuela.

Posteriormente se realizó una técnica llamada imagen de espejo la cual consistió en formar parejas en las que uno de los integrantes cumplió con la función del espejo por lo que todas las acciones, gestos o mímicas que su compañero realizaba, debían ser imitadas por el compañero que representaba el espejo, luego de 3 minutos cada participante debía cambiar de lugar para que el otro compañero representara al espejo. Al finalizar la técnica se motivó un análisis respecto a que durante la dinámica el participante que representaba al espejo estaba sujeto a las acciones que su compañero realizaba pese a que no fuere de consentimiento, situación que fue comparada con las acciones que actualmente realizan las personas que practican la explotación laboral y económica.

Durante la actividad se orientó a los niños y niñas en cuanto a las actividades que no deben realizar y a identificar cuando están siendo obligados a trabajar, definiendo la palabra explotación laboral y económica, en el desarrollo del taller se dieron ejemplos de cómo los niños son explotados laboral o económicamente, como son obligados a llevar dinero a sus hogares, realizando trabajos de riesgo para su integridad, a través de medios audiovisuales.

Asimismo se resaltó la importancia de la educación, como medio para reconocer cuando las personas quieren violentar las fuerzas de un menor, se enfatizó por lo tanto en el derecho de protección a la niñez y los conocimientos respecto al respaldo legal en defensa de las situaciones que generan vulnerabilidad.

Como resultados se observa mayor capacidad en el grupo de niños respecto a la libertad para expresar su opiniones, el respeto a las reglas para establecer el dialogo y respeto a cada integrante. De acuerdo a todas las actividades desarrolladas no se manifestaron evidencias que sugieran explotación dentro de los hogares de los niños que participan en el grupo.

Reunión 7

Tema: Derecho a la protección contra uso y producción de drogas.

El objetivo de esta reunión correspondió a educar a niños y niñas referentes al derecho a la protección contra el uso y producción de drogas.

Se apertura la reunión dando la bienvenida a los integrantes del grupo de niños y niñas, por parte de la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, quien resaltó el objetivo de la reunión y agradeció la participación activa durante todas las reuniones.

Seguidamente se desarrolló la técnica llamada el globo, la cual consistió primero en inflar un globo, luego el grupo de niños debían formar un círculo, un participante debía colocarse en el centro del círculo y lanzar el globo hacia sus compañeros, sin embargo todos los participantes debían procurar que el globo no tocara el suelo, lo que permitió fomentar la cooperación, el trabajo en equipo y la solidaridad.

Para continuar con la actividad la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado planteó las siguientes preguntas, generando un espacio de conversación entre los participantes, siendo las siguientes:

¿Que conocen sobre las drogas?

¿En qué lugar han escuchado sobre las drogas?

Las preguntas anteriores permitieron que los niños expresaran inquietudes respecto al tema de las drogas, sin embargo fue alarmante conocer que los niños manifestaran no solo conocer diferentes tipos de drogas, si no conocer personas que se dedican a la distribución de las mismas y al identificar espacios dentro de su comunidad donde se consume diferentes tipos de drogas.

Para atender el problema de drogadicción presentado dentro del asentamiento, se realizó nuevamente una técnica en la que se dividieron a los niños por pares facilitándoles materiales para que utilizaran su creatividad, plasmando sus ideas respecto a cuál es el sueño idealizado para su vida, al finalizar cada participante socializo cada uno de sus sueños plasmados. Esta técnica fue enlace para sensibilizar a los niños y

niñas sobre los efectos negativos del consumo de drogas en su calidad de vida y por lo tanto en la realización de su sueño.

Para complementar el tema, se hizo mención de una reseña de la vida de la artista de Whitney Huston quien perdió su fama y su vida a consecuencia del consumo de estupefactos. Posteriormente se resaltó que nadie tiene la potestad de ejercer u obligar respecto al consumo y producción de drogas, identificando el derecho a la protección contra el uso y protección de drogas.

Los resultados de esta reunión se constituyen primero, la iniciativa de interés del grupo de niños respecto al conocimiento de la temática abordada, el empoderamiento respecto a la decisión de no tomar parte en el consumo y producción de drogas. En la técnica de mis sueños, los participantes pudieron establecer metas a largo plazo, para la profesión constituye una aprendizaje respecto a las acciones ejecutadas en la prevención de uno de los flagelos sociales más importantes de nuestra sociedad, la drogadicción.

Reunión 8

Tema: Derecho a la no discriminación.

En esta reunión se planteó como objetivo promover el respeto a la igualdad en los niños y niñas del asentamiento El Carmen.

Se dio inicio con la bienvenida a los niños y niñas llamándolo por su nombre, resaltando la importancia del respeto a cada miembro del grupo.

Posteriormente se realizó la dinámica con nombre “la granja”, la cual consistió en dividir a los niños y niñas por pares, luego la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado asignó diferentes nombres de animales a cada participante, seguidamente la estudiante emitió un sonido el cual significaba que todos los participantes debían correr a un lugar previamente establecido como la granja, cuando no se emitía el sonido los participantes debían buscar sus pares y emitir el sonido de las parejas de animales que les correspondió. Esta técnica permitió abordar la temática de las diferencias

Para el desarrollo del tema se desarrolló una discusión grupal, en la que cada niño y niña debía exponer su opinión respecto a las situaciones en las que se ha sentido rechazado en el ámbito escolar, en el hogar y en la

comunidad, esta discusión permitió conocer cada uno de los escenarios en lo que se manifiesta la discriminación, siendo los elementos que la condicionan; su complejidad física, su nombre, su nivel económico y su personalidad. A través de esta discusión se resaltaron los aspectos negativos de la discriminación.

Como resultado los niños lograron identificar la importancia de no discriminar a ninguna persona, reconociendo el derecho al respeto y la no discriminación. En esta reunión la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, promovió principios de la profesión como: el respeto a la dignidad humana, la diversidad cultural y la equidad de género.

Reunión 9

Tema: Evaluación del proyecto

Con el objetivo de evaluar el grado de comprensión de los derechos desarrollados en las reuniones anteriores, se desarrolló una exposición por parte de los participantes.

Se dio la bienvenida a todos los niños y niñas asistentes en esta ocasión fue brindada por uno de los participantes. Para continuar otro representante realizó una técnica rompe hielo llamada reconocimiento de mi estado, la cual consistió en asignar a cada participante en una imagen que representaba una emoción, felicidad, enojo, duda, tristeza, luego cada participante explicó una razón por la que se identificaba con la imagen, los demás participantes debían aportar una solución o comentario para cada uno de los participantes. Esta técnica se realizó con el apoyo de la estudiante de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado y algunos padres de familia, luego se motivó un análisis respecto al trabajo cooperativo de acuerdo a intereses comunes.

Para presentar la exposición los participantes se organizaron en grupos, a cada grupo le fueron otorgados cinco minutos para exponer las principales ideas y aprendizajes obtenidos.

El grupo 1 expuso el derecho a la vida, derecho a una familia y el derecho a un nombre a una nacionalidad.

El grupo 2 expuso el derecho a la salud, el derecho a la recreación y el derecho a la protección contra la explotación al uso y producción de drogas.

El grupo 3 presentó el derecho a la no discriminación por medio de un socio-drama.

Como resultados cada uno de los participantes y principalmente los niños de mayor rango de edad evidenciaron comprensión y claridad en el aprendizaje obtenido aplicando cada derecho dentro del contexto familiar, educativo y comunitario, expresando también que en muchas ocasiones tales derechos no son respetados.

Dentro del proceso también se utilizó un instrumento de evaluación que contempló los siguientes aspectos:

- a) Los objetivos planteados en el proyecto fueron alcanzados parcialmente porque existió dificultad para lograr el aprendizaje de los derechos en los niños, porque el grupo de niños no tenían el mismo rango de edad.
- b) La meta trazada si fue alcanzada en su totalidad, ya que el proyecto se implementó en el asentamiento El Carmen integrando a los padres de familia que forman el grupo comunitario en un 80%.
- c) Este proyecto constituye el primer proceso educativo ejecutado sobre derechos dirigido a la niñez dentro del asentamiento El Carmen.
- d) Se logró la integración y formación del grupo de niños del Asentamiento desde su misma visión de trabajo y desde los aportes de Trabajo Social
- e) Se visualizó el nivel de participación, en la incidencia del grupo de niños, a través del conocimiento manifestado sobre los derechos del niño durante la exposición realizada.
- f) Los padres de familia manifestaron el compromiso, llevando a sus hijos a cada uno de las reuniones realizadas.

- g) Se reconoce un 60% de la población infantil, como sujetos plenos de derecho dentro los ámbitos familiar, escolar y comunitario.

Se reconocen como limitaciones las siguientes:

- a) No contar con un espacio físico adecuado para ejecutar el proyecto con los niños.
- b) Cultura de violencia generalizada en los comunitarios que invisibiliza al niño como sujeto de derecho en la sociedad.

CAPÍTULO 5

REFLEXIONES DE FONDO

En este capítulo se establecen los hallazgos de la experiencia, visualizando los aspectos negativos y positivos relacionados a los alcances, limitaciones y factores del contexto que condicionaron la intervención desde Trabajo Social.

El involucramiento de los padres de familia en el proceso de formación de sus hijos fue significativo para fortalecer las relaciones interpersonales dentro del núcleo familiar de los integrantes del grupo contribuyendo así a contrarrestar la aparición de factores de riesgo, considerando que a nivel general dentro de las familias del asentamiento, existía poca comunicación, malas relaciones familiares y no se presentaban espacios de convivencia, factores que desencadenan en problemáticas sociales como: desintegración familiar, drogadicción, deserción escolar, grupos delincuenciales, entre otros. Lo anterior fue evidenciado en los padres de familia a través del cambio de actitudes, el compromiso, el interés manifestado y la comunicación afectiva.

Dentro del asentamiento fue notoria la presencia de diversos tipos de familia: nucleares, monoparentales y en su mayoría extendidas, cada una con modalidades propias en los patrones de crianza, situación que representa que el impacto esperado del proyecto hacia los núcleos familiares sea relativo en función de las características de cada familia. Para el trabajador social el ámbito familiar en un escenario metodológico que requiere del profesional una intervención apegada a los principios y valores de la profesión.

El proceso de formación, al grupo de niños y niñas del asentamiento, constituyó la apertura del primer espacio educativo dentro de la comunidad, siendo los derechos de la niñez un tema vigente y de gran importancia, para la promoción del desarrollo integral de la población infantil, se deben concebir estos espacios de acercamiento dentro de los programas y planes municipales, sin aislar las áreas urbanas marginales en el alcance de tales proyectos.

Partir de la atención a la población infantil, constituyó una inversión a futuro, ya que al sentar las bases de una ciudadanía responsable en

función del conocimiento y defensa de los derechos y las obligaciones, se está contribuyendo al desarrollo personal, familiar y comunitario.

Las reuniones y la actividad de recreación realizadas se constituyeron como medio para impulsar la socialización e interacción entre los miembros del grupo atendido, por lo que la convivencia, el juego y la recreación, permitieron obtener mejores resultados, logrando la integración y participación familiar hasta lograr incidir en el nivel comunitario. Por lo anterior es necesario fomentar por medio de dichas actividades la integración no solo de los grupos atendidos, es decir ampliar la visión de trabajo hacia toda la comunidad.

La experiencia al intervenir en procesos de organización y participación permite visualizar que desde el trabajo con la población infantil puede impulsarse la perspectiva de género, promoviendo la construcción del tejido social que inserta a la mujer como elemento esencial para el desarrollo. Lo anterior considerando que dentro de los actores involucrados en esta experiencia las niñas constituyeron el mayor porcentaje en el número de participantes.

La metodología participativa aplicada en el proceso de la generación de nuevo conocimiento sobre la formación sobre los derechos de la niñez, facilitó su desarrollo a través de técnicas participativas, espacios de recreo y juego permitiendo crear confianza, respeto y responsabilidad dentro de los miembros del grupo.

El contexto caracterizado por un 30% de analfabetismo, diferentes niveles de escolaridad y los rangos de edad presentados por la población atendida son entre otros, factores que demandaron la aplicación de metodologías participativas, considerando que estas utilizan medios diversos para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo durante la experiencia la aplicación de técnicas lúdicas facilitó que los niños y niñas adquirieran una mejor comprensión de los conocimientos, de igual manera a través del juego se logró que cada participante identificara capacidades y habilidades.

Es importante establecer que los estilos de aprendizaje no son estables, es decir, pueden sufrir modificaciones a lo largo del tiempo. En efecto, a medida que avanzan en su proceso de aprendizaje los estudiantes van descubriendo cuál es su mejor forma de aprender. Al desarrollar un proceso de formación con niños y niñas, fue indispensable conocer, las

características de la población, el contexto, el tiempo y las diferentes modalidades de aprendizaje, para poder planificar actividades de acuerdo a los estilos de aprendizaje del grupo de niños y niñas, de manera que fueran más receptivos y así lograr un aprendizaje significativo.

Dentro de las familias deben cumplirse los roles educativos que permitan a la niñez crecer en un ambiente adecuado para su desarrollo y que fomenten la aplicabilidad de los marcos legales que pronuncian la defensa de los derechos de la niñez. No obstante la experiencia permitió comprobar que en algunos casos las familias no presentan indiferencia o negligencia en cuanto al cumplimiento de los derechos, por el contrario los bajos niveles bajos de escolaridad, los porcentajes de pobreza, extrema pobreza y los patrones culturales limitan al conocimiento de tales derechos y por ende a la promoción del goce y disfrute de los mismos.

CAPÍTULO 6

LECCIONES APRENDIDAS

En este capítulo se exponen los aprendizajes, obtenidos en base a la que contiene la experiencia desarrollada el grupo de niños y niñas del asentamiento El Carmen, los cuales se describen tomando en cuenta la participación, la metodología y los resultados que permitirán establecer los lineamientos para mejorar o posibilitar nuevas experiencias.

Producto de la experiencia se puede afirmar que las funciones de Trabajo Social relacionadas con la organización y promoción social son indispensables para incidir en procesos educativos respecto a la prevención de la violencia, asimismo esto permite incidir para que la convivencia de los niños con padres se desarrollara en un clima de paz y armonía.

El abordaje de la temática relacionada con los derechos de la niñez proceso de capacitación al grupo de niños y niñas constituye una autoformación académica, lo que fortalece el quehacer profesional para futuras experiencias con población infantil.

Se comprobó que es fundamental involucrar a los padres de familia en el proceso de formación de los derechos de la niñez, para fomentar la convivencia familiar, la comunicación asertiva, el valor de respeto y la responsabilidad creando el bienestar familiar.

A través de la experiencia se comprobó que las técnicas utilizadas de la metodología participativa, facilitan la adquisición de conocimientos y promueven la participación a través de incorporar el juego como elemento importante para el trabajo con niños.

Se reafirmó que debe existir el control de las emociones desde la estudiante que permita desarrollar de mejor forma los procesos.

A través de la experiencia la estudiante consolidó su autoconfianza en el trabajo profesional realizado, permitiendo una intervención eficaz y eficiente con el grupo de niños y niñas del asentamiento El Carmen.

Con la construcción de experiencia se comprobó que el método de trabajo social no se aplicó, lo cual se evidenció en el quehacer profesional.

La estudiante de Trabajo Social al aplicar la metodología de sistematización, comprobó que se debe fortalecer los procesos de análisis, interpretación y redacción de documentos académicos.

CAPITULO 7

COMUNICACIÓN DE APRENDIZAJES

Programa de acompañamiento a las familias del asentamiento, El Carmen zona 6, en la promoción de los derechos de la niñez

En este capítulo se presenta una propuesta de seguimiento con una intervención metodológica que tiene como finalidad fortalecer al individuo a través de la atención socio-familiar, con base al método de Trabajo Social con grupos y Trabajo Social Individual y Familia en el asentamiento El Carmen zona 6 de Guatemala.

7.1. Justificación

La Parroquia Nuestra Señora de Las Victorias es una institución no lucrativa, que apoya desde la pastoral social a los asentamientos ubicados entre zona 1 y zona 6, siendo el asentamiento El Carmen uno de ellos, este asentamiento es un escenario caracterizado por diferentes problemáticas que subyacen debido a las condiciones precarias en los niveles socioeconómicos y la dificultad en el acceso a las oportunidades, donde los niños y niñas son la población más afectada, ya que debido a las condiciones anteriores los niños ven limitado el goce y disfrute de sus derechos principales como; educación, salud, vivienda, recreación, familia y uno de los más importantes el derecho a la vida.

Por lo anterior, se plantea una propuesta de intervención metodológica que tiene como finalidad fortalecer al individuo a través de la atención socio-familiar, con base al método de Trabajo Social con grupos y Trabajo Social Individual y Familiar, considerando la necesidad de nuevas propuestas, la implementación de espacios y mecanismos de atención y protección en la aplicación de los derechos de la niñez.

Se plantea nuevamente incidir en la demanda de atención familiar a través del programa de acompañamiento a las familias del asentamiento El Carmen en la promoción de los derechos de la niñez, la cual contempla; primero, un proyecto para la atención individual y familiar con el componente de derechos de la niñez por medio de la implementación del modelo familiar educativo, segundo a través del proyecto, fortalecimiento a la dinámica familiar por medio de la recreación y la

convivencia y por último el proyecto de la formación del grupo promotores de la niñez.

Se propone una estrategia de seguimiento que tiene como finalidad promover la integración y el compromiso de las familias como eje articulador para la creación de espacios alternativos que permitan desarrollar capacidades y habilidades para la autogestión, participación y organización de la niñez. Por medio de procesos educativos y la orientación en casos específicos de asesoría, con las niñas y niños, se podrán crear soluciones a diversos problemas y se contribuirá propiciando la convivencia, la maternidad y paternidad responsable, condiciones que favorecen el desarrollo de la niñez y el núcleo familiar.

7.2. Objetivo General

- a) Fortalecer el núcleo familiar a través de la atención socio-familiar y espacios educativos que integren la promoción de valores, una cultura de paz y la convivencia familiar.

7.3. Objetivos Específicos

- a) Promover la organización y formación de un grupo de familias que fomenten los derechos de la niñez para el desarrollo familiar y comunitario.
- b) Promover la convivencia familiar como escenario clave para la aplicación de los derechos de la niñez.
- c) Incentivar el empoderamiento de la población infantil a través de la formación de un grupo de promotores que conozcan y defiendan los derechos de la niñez.

7.4. Fundamentación teórica

Como parte de la fundamentación teórica del proceso de la propuesta metodológica del programa de acompañamiento a las familias del Asentamiento, El Carmen zona 6, se presentan algunos términos importantes que hacen referencia sobre la temática que se aborda siendo ellos los siguientes:

7.4.1 Trabajo Social con Grupos

Trabajo Social con grupos; entendido por Mejía (2009, p.22) como el medio para desarrollar las experiencias de trabajo con el grupo y las acciones profesionales de Trabajo Social, como la organización, la capacitación, la asesoría, etc., en atención a sus necesidades, intereses e inquietudes. Es a través de las actividades conjuntas, colectivas, que se logran los objetivos grupales. A través, del trabajo social con grupos, se conoce a los participantes, se forman y promueve la organización, cohesión y fenómenos grupales.

Es un método de educación socializante, en que se refuerzan los valores del individuo, ubicándolo en la calidad social que lo rodea, para promover su cooperación y responsabilidad, en una acción integradora en el proceso de desarrollo.

Una acción organizada con fines educativos, promueve al ser humano por medio de la participación grupal, proporcionándole el sentimiento de ser miembro de una sociedad a la cual pertenece y respeta y con la que contribuirá para alcanzar mejores niveles de vida. (Contreras, 2003 p.18 El método de Trabajo Social de Grupos está señalado, en la eficiencia que tiene que operar sobre lo social y en la flexibilidad para adaptarse a situaciones concretas. Las etapas de vida que tiene un grupo son las siguientes:

7.5.1.1. Etapa de formación

La función del trabajador social en esta fase y en otras previas influyen estudio o investigación para la formación del grupo, un diagnóstico inicial que permitirá formular metas y planeación que se realizara en la etapa de formación. Los procedimientos y técnicas a realizar en esta etapa son:

Motivación de la asociación: Los cuales se utilizan carteles alusivos, volantes impresos, carro con altavoz, la encuesta, visita domiciliaria y entrevista personal. Inscripción de distribución de las personas en grupos: La inscripción se debe realizar en la instalación donde va a funcionar el grupo lo cual se llena en una ficha con los datos generales de la personas, (edad, sexo y nivel cultural).

Asimismo deben existir condiciones que aseguran la duración y continuidad del grupo de acuerdo a los siguientes aspectos: Cuidar la asistencia de los miembros o asociados. Asegurar la frecuencia de las reuniones (respetar el horario y lugar señalado, sesionar el mismo día, cuidar que la reunión no exceda de una hora y media y ser puntual para empezar. Lugar adecuado para la reunión. Presencia del líder profesional. Programación con valor socioeducativo. Formación de costumbres y tradiciones.

7.4.1.2. Etapa de integración

Una vez constituido el grupo, el trabajador social iniciara su acción para que cada individuo sea aceptada (o) por los demás y para que este a su vez también acepte al grupo. Para lograr la aceptación entre sí, el líder profesional debe conocer y aceptar a cada miembro, evitar el favoritismo y ayudar a encontrar el apoyo y el prestigio que necesitan.

La comunicación es una tarea muy importante, ya que favorece vínculos de seguridad y crea ambientes que tienden a evitar formalidades e intimidación de los miembros del grupo. En cada reunión debe motivarse al grupo para evaluar sus trabajos y formular un plan de acción; los indicadores de que el proceso de formación se desarrolla positivamente son la puntualidad y regularidad en la asistencia de los miembros.

7.4.1.3. Etapa de organización

En esta fase se desarrollan actividades basadas en la coordinación de funciones y en la conciencia de grupo y no en la autoridad, así como se desarrolla el espíritu cooperativo y se establece la división del trabajo de acuerdo con las habilidades de cada miembro, por lo que se debe de establecer gobierno del grupo que lleva los siguientes pasos: Asamblea preparatoria y elección

7.4.1.4. Etapa de declinación

A pesar del nivel de madurez en un momento dado el grupo puede caer en un estado de agonía, disminuyendo la asistencia de sus miembros y perdiéndose el interés por el programa. Esto se puede presentar por las

causas siguientes: Las metas se han alcanzado y puede haber no haber otra razón para que continúe existiendo

El grupo estableció un periodo de terminación de la asociación. Por falta de integración, ya sea porque fueron perdiéndose los objetivos, porque faltó técnica del líder profesional para dinamizar las relaciones etc. Por mala adaptación, especialmente cuando no han podido desarrollarse los medios eficaces para responder a las presiones del ambiente.

7.4.2. Trabajo Social Individual y Familiar

El método de Trabajo Social Individual Familiar centra su intervención en el desarrollo de la persona y su familia, a fin de lograr que participen en la solución de sus problemas y orientarlos para que aprendan a utilizar los recursos de las instituciones y comunidad.

La familia constituye la unidad social básica y su tarea más importante consiste en realizar un proceso relacional que permita la estabilidad del grupo familiar y social. El hombre es por naturaleza un ser de relaciones y a través de estas logra su madurez y su plena realización que le permiten cumplir sus obligaciones y lograr sus derechos y aspiraciones. La familia es el ámbito natural de desarrollo de los menores, tal como recoge la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (1989).

La familia desde su cultura, debe fortalecer los valores para ser más coherentes en su vida, para compartirlos en las relaciones de su entorno y complementar la educación desde una formación integral. La familia debe fomentar en los hijos:

Personalidad: El niño debe ser lo que es, y no lo que los padres quieren que sea, el niño creativo, es el que con más facilidad llega a ser él mismo.

Educación crítica: Los niños desde su razón y según su temperamento despiertan, son críticos, algunas veces lo harán con gestos, palabras o con el silencio.

7.4.2.1 Modelo de Atención

El método de Trabajo Social Individual Familiar utiliza como metodología la implementación de modelos que atienden las diversas problemáticas de acuerdo a objetivos, estructuras y modalidades determinadas. Respecto al modelo este plantea una ruta de atención basada en cuatro etapas básicas, las cuales no difieren mayormente del esquema clásico utilizado en los métodos de Trabajo Social que son diagnóstico, programación, ejecución y evaluación. Las etapas básicas del proceso metodológico son: Diagnóstico familiar, acuerdo, intervención familiar, evaluación familiar y cierre.

7.4.2.2. Derechos de la niñez

Los derechos del niño son derechos humanos que buscan proteger a los niños como desde su dignidad humana. Por tratarse de derechos humanos están constituidos por garantías fundamentales y derechos humanos esenciales: el derecho a la vida, el principio de no discriminación y el derecho a la dignidad a través de la protección de la integridad física y mental (protección contra la esclavitud, tortura y malos tratos, etc.).

A nivel nacional existe un marco jurídico que respalda la defensa y promoción de los derechos de la niñez, dentro de los instrumentos legales más importantes se pueden mencionar la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA).

La ley a favor de la niñez pretende el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos. Los artículos esenciales dentro de este marco legal, lo constituyen:

Artículo 2. Definición de niñez y adolescencia. Para los efectos de esta Ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

Artículo 5. Interés de la niñez y la familia. El interés superior del niño, es una garantía que se aplicará en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico,

religioso, cultural y lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de su edad y madurez.

La ley es clara al manifestar que en ningún caso la aplicación de la misma podrá disminuir, tergiversar o restringir los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Política de la República, tratados y convenios en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala y en esta Ley, entendiendo por interés de la familia, a todas aquellas acciones encaminadas a favorecer la unidad e integridad de la misma y el respeto de las relaciones entre padres e hijos, cumplidos dentro del ordenamiento legal.

7.5. Proyectos a Desarrollar

Se plantea el proyecto de intervención metodológica que tiene como finalidad fortalecer al individuo a través de la atención socio-familiar, con base al método de Trabajo Social Individual y Familiar, considerando la necesidad de nuevas propuestas, la implementación de espacios y mecanismos de atención y protección en la aplicación de los derechos de la niñez.

7.6.1. Proyecto 1. Implementación del modelo de atención socio-familiar educativo.

7.5.1.1. Modelo educativo

La intervención familiar desde este modelo se centra en la enseñanza de comportamientos y habilidades educativas parentales. También puede ocuparse de la reeducación de los hijos. En general, se preocupa de todos los procesos educativos. Dependiendo de la orientación teórica, las intervenciones pueden tener un carácter preventivo, optimizador (Monereo y Solé 1996 p.76).

Tiende a ser un modelo dirigido más a la colectividad, a los grupos más que a un solo individuo, aunque cuando el caso lo requiere se practica individualmente. La tarea del profesional es la de ofrecer los recursos necesarios para la formación del sujeto, por lo que necesita tener conocimiento de índole diverso: sobre teorías de la instrucción, explicaciones sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, con los factores y variables que en ellos intervienen e información sobre las dificultades en el aprendizaje. Además al implementar este modelo se

deben manejar diversidad de estrategias educativas en función de dos modalidades:

a) Modalidad informativa

Se trata de dar la información más útil a los padres sobre la vida familiar (cuidados del bebé, higiene y/o alimentación infantil, economía doméstica, problemas escolares. Se parte de la convicción de que los padres no están preparados para el desempeño de la tarea educativa, ya sea por tener un nivel cultural bajo o por no preocuparse por obtener información.

En cualquier caso, los padres tienden a educar según los modelos estereotipados con que les educaron sus padres, o bien dirigidos por la propia intuición o por ensayo y error. Desde este punto de vista el deber del profesional es el asesorar y orientar transmitiendo a los padres conocimientos teóricos elaborados.

A. Modalidad Instructiva

Se trata de favorecer la comunicación de los padres tratando problemas compartidos. Se reduciría la ansiedad y se facilitaría el aprendizaje a través del cambio de actitudes fruto del análisis y reflexión de las acciones educativas.

I. Ruta de atención

Primero debe realizarse la valoración socio familiar en la que el trabajador/a social del equipo de atención primaria, se orienta a explorar los aspectos sociales.

II. Área familiar/ individual:

Antecedentes socio-familiares.

Estructura familiar.

Descripción de la familia, vínculos y convivencia.

Relaciones. Situación de las relaciones identificando apoyos, conflictos, alianzas, etc.

III. Cambios en la familia:

Identificación del ciclo vital de la familia, cambios o crisis que se han producido. Pérdidas.

Organización de los cuidados del menor/es.

Existencia de otros cuidadores.

Identificación de los factores protectores.

IV. Área del apoyo social y entorno:

Recursos familiares para afrontar situaciones de estrés o cambios vitales.

Exploración de cómo se han abordado estos cambios.

V. Recursos económicos de la familia:

Situación laboral y ocupacional de los padres.

Condiciones de la vivienda.

Entorno físico, zona, barrio.

Participación social: integración del menor en la zona, ocio y tiempo libre.

e) El problema o demanda:

Estudio de la demanda tanto explícita como implícita.

Naturaleza de los problemas presentados.

Identificar los recursos que la familia ha activado tanto formales como informales -material, emocional, informativo- para solucionar lo planteado.

Identificación de los recursos a activar para la intervención social.

7.5.1.2. Etapas del proceso metodológico

a) Diagnóstico Familiar

No puede ser realizado desde una sola caracterización. Si se fragmenta a la familia y se analiza solamente algunas áreas, no se podrá comprender su efecto siempre dinámico. El desafío es una mirada holística de la familia, en donde se incluyan todas las dimensiones que la componen. El diagnóstico familiar es así, mucho más que la suma de los diagnósticos individuales de cada integrante de la familia.

b) Acuerdo

Previo a desarrollar la intervención propiamente tal, el modelo propone la realización de un Acuerdo explícito, escrito u oral, entre el Trabajador Social y la familia.

c) Intervención Familiar

Para el Trabajo Social Familiar el objetivo de esta etapa es: modificar en la familia pautas disfuncionales de relaciones, tanto en su dimensión interna como externa. El principal sustento de ésta intervención es la Relación de Ayuda que establece el Trabajador Social y la familia. Para el Trabajo Social.

Para la aplicación del modelo se debe tener un mínimo de 10 familias y una meta de 5 familias para el desarrollo de cada sesión de manera que se logre la interacción entre familias y miembros de cada familia.

En cada sesión se realizarán diversas técnicas de discusión grupal en las que se abordarán las temáticas presentadas en la siguiente tabla, la cual sugiere la técnica a utilizar para el abordaje de la temática.

A. Sesiones familiares

TEMÁTICA	TÉCNICA
<ul style="list-style-type: none">• Tema: Derecho a la vida	Videos, diapositivas
<ul style="list-style-type: none">• Tema: Derecho a la salud	Socio-drama
<ul style="list-style-type: none">• Tema: Derecho a la recreación	Tarde deportiva
<ul style="list-style-type: none">• Tema: Derecho a la familia	Elaboración de murales familiares.
<ul style="list-style-type: none">• Tema: Derecho a la alimentación	Taller con Nutricionista y personal del centro de salud, respecto a las técnicas de manipulación de alimentos.
<ul style="list-style-type: none">• Tema: Derecho a una identidad	Taller de autoconocimiento, autoestima.
<ul style="list-style-type: none">• Tema: Derecho a la libertad	Proyección de película.
<ul style="list-style-type: none">• Tema: Derecho a la protección	Construcción de un periódico, conformación de comisiones.
<ul style="list-style-type: none">• Tema: Derecho a la protección contra todo tipo de discriminación y a la educación en la tolerancia frente a las diferencias.	Socio dramas, elaboración de un video documental.

B. Evaluación familiar y cierre

En esta etapa se atiende a conocer en qué medida la intervención realizada contribuyó a mejorar una situación problema. La evaluación debe realizarse igualmente cuando no se han producido cambios, o solamente la intervención ha sido para evitar un mayor deterioro.

Es importante tratar de extraer conclusiones acerca del por qué no hubo cambio. Para la evaluación, hay mayor facilidad, ya que se realiza sobre la idea de activación o creación de redes y recursos para atender una carencia puntual de la familia.

7.5.2. Proyecto 2. Fortalecimiento a la dinámica familiar a través de la convivencia y recreación.

Se plantea nuevamente incidir en la demanda de atención familiar a través del programa de acompañamiento a las familias del asentamiento El Carmen en la promoción de los derechos de la niñez.

7.5.2.1. Objetivo

Promover la interrelación entre padres e hijos, a través de la convivencia y la recreación.

Utilizar la metodología lúdica-participativa para fomentar la aplicación de los derechos de la niñez.

7.5.2.2. Metodología:

Lúdica participativa: Lo lúdico fomenta el desarrollo psico-social, la conformación de la personalidad, evidencia valores, puede orientarse a la adquisición de saberes, encerrando una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento. El juego trasciende la etapa de la infancia y sin darnos cuenta, se expresa en el diario vivir de las actividades tan simples, el reconocer al juego como detonador del aprendizaje.

Para muchos el jugar está ligado al ocio equivale a perder el tiempo y no están equivocados si en la aplicación del juego no hay estructura, sentido y contenido.

Las actividades lúdicas pueden estar presentes inclusive en la edad adulta, conscientes de que los seres humanos nos mantenemos en un continuo proceso de aprendizaje desde que nacemos y permanentemente mientras tenemos vida. El presente proyecto comprende la realización de tres talleres, que se llevarán a cabo contemplando diferentes actividades de convivencia familiar.

Taller 1.

Objetivo:

Motivar a los participantes a reflexionar sobre la importancia de la unidad familiar en la disposición para solucionar problemas.

Cuadro de actividades

Actividad
<p>Juego 1: Acuario familiar</p> <p>Metodología</p> <ul style="list-style-type: none">• Se le solicita hacer un pez a cada integrante de las familias participantes.• Se le pide a la familia que decidan si prefieren disponer sus peces en un hábitat tipo acuario o tipo mar (opcional).• Se le entrega a la familia la cartulina azul y se pide que peguen los peces como ellos quieran.• En caso que la familia quiera decorar su mar o acuario, se deja un espacio de tiempo para que lo hagan. <p>Elaboración de título e historia.</p>
<p>Juego 2: Genograma familiar</p> <p>Metodología.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se solicita a un participante, preferencia un adulto responsable• Se solicita a un participante, referir personas que considera parte de su familia.• Profesional realiza Genograma y entrega consigna• Participantes eligen símbolo u elemento representativo a cada persona integrada por familia• Se solicita que participantes expliquen a profesionales la asociación entre símbolo o elemento con persona representada con este Elementos Símbolos

Taller 2.

Objetivo:

Fomentar la comunicación como medio para la identificación de situaciones de riesgo que representan vulnerabilidad de derechos de la niñez.

Cuadro de actividades

Actividad	Metodología
Juego 1: Construcción de autobiografías y biografía familiar.	<p>En esta actividad primero cada participante realizara la técnica de manera individual mientras los demás miembros de la familia cumplen el papel de espectadores. Revisar varias fotografías de cada participante de distintas etapas de la vida y, a partir de ellas, construir la autobiografía. Elegir entre 5 y 10 fotografías y colocarlas en orden cronológica sobre una mesa y contestar a estas preguntas:</p> <p>¿En cuál de estas etapas de tu vida te sentiste mejor? ¿Por qué? ¿En cuál te sentiste peor? ¿Por qué? ¿Qué te habría gustado que hubiese sido distinto? ¿En cuál de estas etapas de tu vida te sentiste mejor? ¿Por qué? ¿En cuál te sentiste peor? ¿Por qué? ¿Qué te habría gustado que hubiese sido distinto?</p>
Juego 2: FODA familiar	<p>¿Cuáles son tus fortalezas y oportunidades? ¿Qué ventajas suponen esas fortalezas en tu vida? ¿Cómo te sientes siendo fuerte? ¿Cómo te ven las y los demás en relación a tus fortalezas?</p> <p>¿Cuáles son tus debilidades y amenazas? ¿Cómo te sientes siendo débil? ¿Proyectas esa imagen frente a las y los demás? ¿Cuáles son las fortalezas de tus debilidades?</p>

Taller 3

Objetivo: Proporcionar a los padres y a las familias la oportunidad de compartir con sus hijos experiencias lúdicas.

Cuadro de actividades

Actividad 1y 2

Juego 1:

Escoge las 5 cosas más importantes para ser feliz

Metodología:

El maestro forma grupos y les da una lista de cosas que necesitan para ser felices. Cada grupo escoge las 5 cosas que considera más importantes para ser feliz. Finalmente, en plenaria, analizan lo que cada grupo escogió y eligen 5 entre toda la clase. Escoge las 5 cosas que consideras más importantes para ser feliz. Los juegos la familia la televisión la magia el sueño los alimentos la ropa las golosinas La salud los libros la música los amigos los abrazos la escuela las fiestas la vivienda las mascotas y preparan una dramatización entre cada familia

Juego 2:

La moneda

Metodología:

Para este juego necesitas una moneda y una venda o pañuelo. Primero se le vendan los ojos a uno de los participantes. Luego, el resto se sienta en una rueda y colocan al vendado en el centro de la ronda. Comienzan a cantar una canción mientras se pasan la moneda de mano en mano. Cuando termina la música, la persona que quedó con moneda en mano en ese momento, la esconde en su puño y coloca ambas manos cerradas en la espalda. El resto de los participantes coloca sus manos de esa forma también; entonces, el que esta vendado no sabe quién esconde la moneda y deberá adivinarlo. Si no lo adivina, tendrá un castigo: cantar una canción, saltar en un pie u otras ideas graciosas que se les ocurran.

Actividad 3 y 4

Juego: 3
La tele sin sonido

Metodología:

Se trata de proyectar alguna película que tenga personajes dialogando. Se baja el volumen y se inventan diálogos divertidos que no tengan que ver con la escena. Al principio costará un poco pero a medida que las personas se van desinhibiendo, saldrán las conversaciones más disparatadas. Esto estimula la creatividad, la imaginación y la improvisación. Recuerda que como adulto es importante animarse, si los niños ven cómo lo hacemos, ellos también lo intentarán.

Juego: 4
La frase interminable

Este juego tan divertido, es muy fácil de realizar. Lo mejor de todo es que no necesitas ningún objeto. Se sientan en círculo. Alguien comienza a contar una historia pero diciendo una sola palabra. La persona que está a su lado deberá continuar la frase, diciendo la palabra anterior más otra propia. De esa manera, se formará una historia colectiva o frase interminable. Al irse agregando palabras se irá haciendo más difícil recordarlas todas. Es un excelente juego para ejercitar la memoria

Recursos
Humanos
Trabajadora Social
Familias del Asentamiento El Carmen
Maestro de educación física

Material y Equipo
 Papel
 Cartulina
 Marcadores
 Goma
 Hojas para imprimir
 Block de papel arcoíris

Reglas
 Borradores
 Lapiceros
 Impresora
 Fotocopias

Institucional
 Parroquia Nuestra Señora de las Victorias
 Escuela de trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Financieros:

Presupuesto

Descripción del material, suministro y equipo	Costo unitario Q.	Total Q.
1 Caja de bolígrafos de 12 unidades	2.00	24.00
Papelógrafos	1.00	50.00
Marcadores	20.00	100.00
Impresiones	0.30	200.00
Fotocopias	0.50	150.00
1 Computadora y audiovisuales	Sin costo propiedad	Sin costo
1 resma de Hojas	40.0	40.00
Transporte	25.00	300.00
Cartulina, material de apoyo para juegos	100.00	300.00
Servicios Profesionales		10,000.00
25% de imprevistos		58.00
	Total	11,222.00

Instrumento de evaluación

Objetivo: Evaluar el cumplimiento de objetivos en la ejecución del proyecto Fortalecimiento a la dinámica familiar a través de la convivencia y recreación.

Instrucciones: Marque con una cruz en la respuesta que decida. (x):

1.- Los objetivos del proyecto se han cumplido:

- Totalmente ()
- Suficientemente ()
- Medianamente ()
- Insuficientemente ()
- Pobrementemente ()

Justifique su respuesta:

2.- Durante todo el proyecto, he aprendido:

- Mucho ()
- Bastante ()
- Medianamente ()
- Poco ()
- Muy Poco ()

Justifique su respuesta:

3.- El trabajo en equipo ha sido:

- Muy interesante ()
- Medianamente interesante ()
- Poco interesante ()
- Muy poco interesante ()

Justifique su respuesta:

Preguntas generadoras

¿Qué tema del proyecto, he llevado a la práctica en mi familia?

¿Qué valores he reforzado durante el proyecto?

¿Cuáles son los logros del proyecto, para mi vida?

Las principales dificultades que he tenido en este proyecto son:

7.5.3. Proyecto 3. Formación del grupo promotores de los derechos de la niñez.

Se plantea una propuesta de intervención metodológica que tiene como finalidad fortalecer al individuo a través de la atención socio-familiar, con base al método de Trabajo Social con grupos, considerando la necesidad de nuevas propuestas, la implementación de espacios y mecanismos de atención y protección en la aplicación de los derechos de la niñez.

7.5.4.1. Objetivo

Organizar a los niños y niñas del asentamiento el Carmen a través de la formación de un grupo de promotores que puedan replicar conocimientos.

7.5.4.2. Metodología

Para conformar al grupo de niños como promotores, es necesario realizar una serie de fases basada en el método de Trabajo Social de Grupos para que la participación sea positiva, por lo que a continuación se detalla las etapas a ejecutar: El método de Trabajo Social de Grupos está señalado, en la eficiencia que tiene que operar sobre lo social y en la flexibilidad para adaptarse a situaciones concretas. Las etapas de vida que tiene un grupo son las siguientes:

A. Etapa I: Sensibilización y motivación a los grupos de niños y niñas del asentamiento El Carmen.

Es necesario sensibilizar al grupo de niños participantes del proyecto de formación en derechos de la niñez, a mantener una participación activa en el cual se conviertan en multiplicadores de conocimiento y promoción. Para que los grupos de niños, se den cuenta de la importancia que tiene el pertenecer a una red, conformada por sus representantes es necesario sensibilizar a las personas, por lo que se debe de ejecutar las siguientes actividades:

Convocatoria: Es un aviso o llamado que se hace a un grupo o grupos de personas para que asistan y participen a un acto específico, que se realizara en una hora y lugar determinado, por lo que por medio de la

convocatoria se promoverá la participación de las representantes y sus integrantes de los grupos para ser parte de la toma de decisiones.

B. Etapa II: Integración

Una vez formado el grupo de niños y niñas, se iniciara la acción para que haya una aceptación adecuada por todas las integrantes del grupo, para lograr la aceptación entre sí, el líder profesional debe conocer y aceptar a cada miembro, evitando que haya favoritismo y ayudar a encontrar el apoyo y el prestigio que necesitan.

La comunicación es una tarea muy importante, ya que favorece vínculos de seguridad y crea ambientes que tienden a evitar formalidades e intimidación de los miembros del grupo. En una reunión debe motivarse al grupo de niños y niñas para evaluar los avances y formular un plan de acción. Los indicadores de que el proceso de formación se desarrolla positivamente, son la puntualidad y regularidad en la asistencia de los miembros.

Reunión general: Las reuniones o sesiones, son oportunidades para estimular la contribución de cada una de las personas, en esta reunión general se facilitara información exacta, sobre todo cumplir las etapas de la conformación, para lograr una participación activa y positiva.

C. Etapa III: Organización

En esta fase se desarrollan actividades basadas en la coordinación de funciones y en la conciencia del grupo especialmente en el grupo de niños y niñas no en la autoridad, así como se desarrollara el espíritu cooperativo y se establecerá la división del trabajo de acuerdo con las habilidades de cada participante, por lo que se debe de establecer un equipo conductor. Es fundamental se elijan a la junta directiva del grupo, para una adecuada organización dentro del grupo para su eficaz funcionalidad. Es necesario realizar talleres para reforzar el conocimiento sobre derechos de la niñez, respecto a la formación de técnicas participativas que permitan un desarrollo activo del grupo, por lo que se determinan a continuación en la siguiente tabla las temáticas a abordar.

Temática por taller

Actividad	Metodología
Taller: liderazgo	Técnica de participación
Taller: Trabajo en equipo	Técnica de participación
Taller: Valores grupales	Audiovisual
Taller: Roles grupales	Técnica de participación
Taller: Reforzamiento de derechos de la niñez.	Exposición grupal
Taller: Promoción de derechos infantil	Técnica de participación: lluvia de ideas).

Recursos

Humanos

Trabajadora Social

Niños y niñas del asentamiento El Carmen

Institucionales

Parroquia de Nuestra Señora de las Victorias

Escuela de Trabajo Social

Material y equipo:

Papel

Cartulina

Marcadores

Goma

Hojas para imprimir

Block de papel arcoíris

Borradores

Reglas

Borradores

Lapiceros

Impresora

Fotocopias

Equipo de Computo

Audiovisuales

Financiero

Presupuesto

Descripción del material, suministro y equipo	Costo unitario Q.	Total Q.
Pago de servicios profesionales	.1000.00	1000.00
1 Caja de bolígrafos de 12 unidades	2.00	24.00
Papelógrafos	1.00	30.00
Marcadores	20.00	100.00
Impresiones	0.30	200.50
Fotocopias	0.50	150.00
1 Computadora	Sin costo propiedad	Sin costo
Hojas	0.15	38.00
Cuaderno de asistencia	10.00	50.00
Transporte	25.00	300.00
Cartulina	1.00	30.00
Servicios profesionales		7,000.00
25% de imprevistos		185.00
	Total	8,892.00

Evaluación

Objetivo: Evaluar el cumplimiento de objetivos en la ejecución del proyecto Formación del grupo promotores de los derechos de la niñez.

Instrucciones: Los integrantes deberán enlistar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los existentes en el grupo.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS

Desarrollo de análisis de los resultados de las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la formación del grupo.

CONCLUSIONES

Con el desarrollo de los temas de formación en los niños fue fundamental incluir metodología alternativa, jugando por la paz ya que a través del juego el grupo de niños y niñas se incluyen de una manera espontánea y así refuerza los valores de igualdad y seguridad de los integrantes, propiciando un ambiente de colaboración, respeto, comprensión y participación.

La formación sobre los derechos de la niñez, es un proceso permanente, porque la sociedad es cambiante y crea estrategias para vulnerar los derechos de una forma u otra, por ello las capacitaciones deben ser acorde a los avances en materia de los Derechos Humanos.

El diálogo fue pilar en todo momento del proceso de formación sobre derechos de la niñez al grupo de niños y niñas del asentamiento El Carmen, a través del cual se desarrollaron habilidades y destrezas de los participantes, así como un ambiente comfortable durante el proceso.

Es importante la educación constante para el desarrollo de las comunidades marginadas por la sociedad, como lo son los asentamientos, porque el conocimiento genera nuevas posibilidades a romper paradigmas de la sociedad guatemalteca, y a rechazar la vulneración los derechos establecidos por ley.

Para la ejecución de proyectos es necesario establecer una metodología adecuada a la población a la que va dirigida y evaluar el proceso para verificar el grado de cumplimiento del mismo o ampliar la metodología para lograr en su totalidad los objetivos establecidos.

Para facilitar la capacitación sobre los derechos de la niñez, es necesaria la previa preparación temática, psicológica y profesional, para lograr la comprensión y concientización de que los niños y niñas son sujetos de derechos, así promover el conocimiento y la defensa de los mismos para el bienestar de la población infantil guatemalteca.

La creación de espacios educativos dentro del asentamiento propició la organización y fortalecimiento de los niños y niñas, considerando que la interacción con los participantes facilitó la realización de los talleres socio-educativos sobre derechos de la niñez, desarrollando habilidades y destrezas del grupo.

Para las intervenciones futuras, para la ejecución de proyectos dentro de la comunidad, es fundamental la participación de la mayoría de los habitantes, para la identificación de problemáticas y las posibles soluciones y así lograr el compromiso de los beneficiarios.

A través de la aplicación de las metodologías alternativas y lúdicas se logró potenciar las habilidades y destrezas de cada niño y niña durante el proceso de formación, facilitando el conocimiento sobre los derechos de la niñez, impartidos en los talleres.

La intervención profesional en la población del asentamiento con valores del respeto, integridad, dignidad humana y la aceptación hacia los niños, motivó la creación de un espacio armónico y de comunicación, escucha entre la estudiante de Trabajo Social y el grupo de niños.

Con la ejecución del proyecto de los derechos de los niños, se constató de cuanto hace falta trabajar en el marco del cumplimiento integral de estos derechos en los asentamientos, por parte de las escuelas, y en si del Estado porque los espacios públicos son escasos.

Promover que los niños, niñas de los asentamientos expresen su opinión libremente en los temas que afectan su vida, permite espacios de convivencia, compañerismo aplicando principios de la educación no violenta, ya que ellos en un futuro formaran sus propias familias, rompiendo esos patrones de crianza violentos, reconociendo y ejerciendo sus derechos humanos los niños serán felices y podrán desarrollar libremente sus capacidades.

REFERENCIAS

Ander-egg, Ezequiel. (1986). *Diccionario de Trabajo Social*. Bogotá, Colombia: Ed. Colombia Ltda.

Ander-egg, Ezequiel. (1981). *Diccionario de Trabajo Social*. Bogotá, Colombia: Ed. El Cid editor.

Álvarez, D. 2015 Trabajo Social en el Proceso de Capacitación sobre salud preventiva de la población infantil de la comunidad La Candelaria (Sistematización) Escuela de Trabajo Social de Guatemala

Álvarez, M. La protección integral de los derechos de la niñez. Guatemala: Ed. BISEL S.A., 1992.

Armas, A. (2006). Jugar por La Paz Guatemala Voluntariado Juvenil En Pro de Las Metas del Milenio. Guatemala: Centro guatemalteco de Voluntariado.

Arriega, K. (2012) Trabajo Social en el proyecto: Biblioteca Comunitaria con el grupo de jóvenes en la aldea del Terreno de la Gomera, Escuintla. (Sistematización).

Delors, J. y otros (1996): *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Ed. Santillana.

Dieter, Ulich “Dinámica de Grupos en la clase escolar” 1er Ed.; Buenos Aires: Edit. Kapeluz 1974. Pág. 96.

Casas, F. (1995): «La participación de los niños y niñas en la sociedad europea», en *Infancia y sociedad*, núm. 31/32, pp. 37-49.

Heinz. K. (2001). *Diccionario Enciclopédico de Sociología*. España, Barcelona: Herder ed.

Informe IV (1999) Congreso Nacional Trabajo Social “El Trabajo Social en Guatemala, frente al nuevo milenio, Guatemala agosto” Kisnerman, Natalio. Servicio Social de Grupo. Op.Cit. Pág. 124

López Klainer, Roberto Antonio. Apuntes con la niñez, pág. 29.

Maldonado, C. (2009) “La Incidencia De La Cooperación Internacional En El Proyecto De Prevención Y Erradicación Del Trabajo Infantil En El Basurero De La Zona 3 De Guatemala” (Tesis).

Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B (2002). *Diccionario especializado de trabajo social*. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia.

Oficina de derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Informe de la Situación de la niñez y la adolescencia en Guatemala 2009-2010.1ra. Edición, junio de 2011.

Pratt, H. (1997). *Diccionario de sociología*. México: fondo de cultura económica

De León, Ingrid. (2015). Diagnóstico comunitario, asentamiento El Carmen zona 6 de Guatemala. USAC: Escuela de Trabajo Social.

Consulta electrónica:

[http://es.scribd.com/doc/51776688/Comision-Mixta-de-Capacitacion-Tipos-de-Capacitacion-](http://es.scribd.com/doc/51776688/Comision-Mixta-de-Capacitacion-Tipos-de-Capacitacion) y <http://www.emprendepyme.net/tipos-de-capacitacion.html>.

<http://78.46.95.73:8080/jspui/bitstream/123456789/646/1/Cap%20IV%20Potencialidades%20para%20el%20DH.pdf> Miércoles 11 de 2012. Perú 2002.

www.biblioteca.usac.edu.gt/15_1394.pdf. Consultado octubre, 2013. Contreras De Wilhem, Yolanda. Trabajo Social de grupos, editorial.

www.gsxelpilar.org/wp-uploads/creatividad.pdf, guía para fortalecer la creatividad.